

Eq 13 paquete 2 *30* *no 31*
DISTRIBUCION
1046
DE LOS PREMIOS

CONCEDIDOS
POR EL REY NUESTRO SEÑOR
Á LOS DISCÍPULOS
DE LAS TRES NOBLES ARTES,
HECHA

POR LA REAL ACADEMIA
DE SAN FERNANDO

EN LA JUNTA PÚBLICA

DE 13 DE JULIO DE 1796.



MADRID.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE IBARRA.

HTCA
U/Bc LEG 13-2 nº1046



5>0 0 0 0 5 4 6 7 7 7

UVA. BHSC. LEG.13-2 nº1046

101

DISSEMINATION

DEPARTMENT OF THE ARMY

COMBINED

FOR THE

A

DEPARTMENT OF THE ARMY

REGIA

FOR THE

DEPARTMENT OF THE ARMY

FOR THE

DEPARTMENT OF THE ARMY

*AL REY
NUESTRO SEÑOR.*

La Academia de las Nobles Artes.

AL REY
NUESTRO SEÑOR.

La Academia de las Nobles Artes.

(1)

RESÚMEN

DE LAS ACTAS DE LA ACADEMIA

DESDE 20 DE AGOSTO DE 1793

HASTA 13 DE JULIO DE 1796.

JUNTA PÚBLICA.

Entre las cosas mas señaladas que se notan en los Príncipes y poderosos de la antigüedad es una la proteccion de las Artes. Alexandro no hubiera sido Grande en todo si las hubiera despreciado : pues en obsequio de la Pintura llegó una vez á vencerse á sí mismo , que fué lo mismo que vencer el único objeto capaz de resistirse á aquel rápido conquistador. "Alexandro , grande por su ánimo , aun fué mayor »por señorear sus pasiones , ni fué menor en la »donacion que hizo á Apeles de la hermosa »Campaspe que en alguna de sus victorias , pues »en aquella accion se venció á sí mismo , dice Plinio. Quando la Europa volvió á cultivar la razon con la lectura de la historia , por cuyo medio se iba poco á poco enjugando la tierra , y desapareciendo aquel cieno estéril que ha-

habia dexado la inundacion de la barbarie, entónces los Soberanos y poderosos reasumieron, como por derecho, la parte del carácter de los antiguos, que consistia en acoger y favorecer estas delicias útiles de la imaginacion humana. Desde la restauracion de las Artes nuestros Soberanos han dado los exemplos mayores y mas ilustres de la estimacion que han merecido á su beneficencia, y con su autoridad se ha reproducido en nuestro suelo el honor que á las Artes daban los Emperadores Romanos. Fernando el Católico dió á un artista la mas preciosa insignia del honor nacional en la Cruz de la Orden de Santiago, cuyo exemplo pudo mover á Carlos V. á honrar otros eminentes ingenios, y á emplearlos en hacer obras dignas del Cesar por todas partes. Felipe II. hizo el Mausoleo de los Reyes de España, y atraxo allí la Italia de su tiempo. Felipe III. ennoblecia las Artes destinándolas siempre á la Religion. Felipe IV. sobre todos se familiarizó con las Artes mismas, pintó varios quadros que firmaba de su Real mano, y honró infinitamente la Pintura en la persona del príncipe de los pintores españoles Diego Velazquez. Carlos II. quiso añadir á la exâctitud española la fecundidad de los pintores de Nápoles. De Felipe V. reconocieron la magnificencia muchos artistas de

de su pais nativo en las obras de San Ildefonso. El Señor Don Fernando VI. alojó las Artes fundando la Academia. Cárlos III. abrió muchos tesoros de la antigüedad , y los comunicó al orbe literario y artista. Y S. M. felizmente reynante , cuya liberalidad en el fomento de las Artes procuraron hacer notoria las Actas del trienio anterior , da en el dia plausible motivo para que la Academia manifieste gozosa otras pruebas nada inferiores á las que entonces oyó el Público con tanta satisfaccion.

El dia 3 de Julio de 1794 se dignó S. M. con la Reyna nuestra Señora , los Señores Infantes é Infantas , y el Serenísimó Señor Príncipe de Parma Don Luis pasar á visitar la Academia. De este favor le dió aviso con antelacion el Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz , como su Protector , y presidió la Junta de las tres clases de sus individuos que esperaba la llegada de S. M. Luego que esta se verificó , el Señor Protector conduxo la Academia al atrio , donde se apearon SS. MM. Desde luego fueron viendo nuestros Soberanos y Real Familia las salas de la enseñanza comun de la juventud , y sucesivamente las demas del uso de la Academia, y en que están colocadas todas las obras que posee esta Real Casa , mostrando aquella propria benignidad y agrado , que es el verdade-
ro

ro aliento de las Artes. Al dia siguiente la Academia representada en una Diputacion de varios individuos de sus tres clases tuvo la honra de besar la mano á SS. MM. en el Real Palacio de esta Corte.

El Rey ha enviado para que se guarde en la Academia una coleccion inestimable de trece quadros originales , por los quales se ha de hacer juicio , si se quiere saber de una vez , lo que llegaron á ser en su mejor estilo , y en el último esfuerzo de sus pinceles Ticiano , y Anibal Carraci , Guido Reni , y Rubens.

No contento el generoso ánimo de S. M. con estas demostraciones, ha hecho tambien otras á la Academia. Una de ellas es haber destinado á este Real Instituto cincuenta y seis moldes ó formas de las estatuas que componen la insigne coleccion del Palacio de San Ildefonso. De quanto precio sea aquella galería lo saben los buenos profesores y amantes de las Artes que han tenido ocasion de verla y admirarla.

Para el fomento de las Ciencias se ha servido S. M. destinar al uso de la Academia una coleccion de instrumentos matemáticos que se habian hecho á expensas del Real Erario para la Casa de los Desamparados , y que por haber cesado aquel establecimiento se hallaban depositados en el almacen de cristales , calle del
Tur-

Turco. Se vieron estos instrumentos en la Ordinaria de 6 de Septiembre de 95 , y se mandaron colocar en la aula de Matemáticas, donde están sirviendo.

Y últimamente se ha dignado S. M. libertar la Academia de la deuda contraída en la Renta de Correos de ciento doce mil y quinientos reales que debía satisfacer por el censo de esta Casa correspondiente al último trienio. La Real Orden dice así : "Deseando el Rey
 "dar á su Real Academia de San Fernando nue-
 "vas pruebas de su Soberana proteccion y bene-
 "ficencia , y de lo satisfecho que se halla de los
 "progresos que se advierten en las Nobles Ar-
 "tes , y de las luces y conocimientos que con
 "relacion á ellas difunde en todo el Reyno con
 "conocido beneficio del Estado por el buen gus-
 "to , ornato público , y debida inversion de los
 "caudales que se emplean en semejantes obje-
 "tos ; y atendiendo S. M. por otra parte á la
 "dotacion del citado Real Cuerpo , y dispen-
 "dios que exígen los fines de su importante Ins-
 "tituto , ha venido en libertar á la Academia del
 "pago de los ciento doce mil y quinientos rea-
 "les de vellon que la Renta de Correos ha su-
 "plido en los tres últimos años á razon de trein-
 "ta y siete mil y quinientos reales de vellon en
 "cada uno para satisfacer los réditos del cen-

b

"SO

»so que quedó impuesto sobre la casa que ocu-
 »pa al tiempo de su compra. Particípelo á V. S.
 »de orden de S. M. para noticia y satisfaccion
 »de la citada Academia , en inteligencia de que
 »con esta fecha comunico el aviso correspondien-
 »te de la expresada Real determinacion á los Di-
 »rectores generales de la Renta de Correos. Dios
 »guarde á V. S. muchos años. Palacio 12 de Julio
 »de 1796. = El Príncipe de la Paz. = Sr. Don
 »Isidoro Bosarte. = La Junta pública del 13 ma-
 nifestó los mas vivos sentimientos de gratitud á
 la beneficencia de S. M. y acordó interponer la
 proteccion del Señor Príncipe de la Paz á fin
 de que llegase la voz del agradecimiento á los
 oidos de S. M. , y al mismo tiempo que se ma-
 nifestase á S. E. lo muy reconocido que queda
 este Cuerpo al influxo de S. E. con que ha con-
 tribuido para el logro de esta gracia. Por las
 otras ya referidas habia decretado la Academia
 un busto de bellissimo mármol blanco al Rey,
 y encargado el mayor esmero y cuidado en su
 execucion al Teniente Director de Escultura el
 Señor Don Juan Adan , cuya habilidad es no-
 toria , y de ella espera la Academia tener un
 buen Retrato de S. M. en mármol para colo-
 carlo en lugar distinguido.

Persuadida íntimamente la Academia de que
 el progreso de las Artes depende de la recta ins-
 ti-

titucion de su estudio , y no de las particulares y diferentes opiniones que sobre el gobierno de ellas forman los que las profesan , ó los que no las profesan , ha vuelto de algunos años á esta parte los ojos al esmero de la enseñanza. Ya se anunció en las Actas del trienio anterior como comenzada esta prolixa obra , y se ponderó su dificultad. Manifiesto al público el zelo del Señor Vice-Protector sobre este punto , y divulgados los primeros pasos en la Pública de 20 de Agosto de 93 , en que se hizo la distribucion de premios , es consiguiente manifestar ahora lo que desde entónces ha podido hacer la Academia en el corto tiempo de tres años , perturbada por la mayor parte con el horrible rostro de la guerra , y contrarrestada en la soltura de sus miembros y movimiento progresivo con las ligaduras de su constitucion de juntarse una sola vez en cada mes. La persuasion de los padres de familias que ven los Estudios de la Academia y entregan á ellos sus hijos debe de ser fundada , pues en un trienio en que las Artes no podian lisonjearse de su apetecido reposo se han matriculado en la Academia novecientos trece discípulos, número que aunque tan excesivo al del trienio anterior , no debe considerarse por total á causa de no haberse admitido muchos por no tener la edad de 12 años cumplidos. En las Matemáti-

cas que la Academia enseña por las tardes , se han matriculado en estos tres años noventa y dos discípulos.

Consiguiente al aumento de discípulos debía ser la providencia de aumentar los quadros de diseño en las salas de principios ; y estando estas ya llenas en toda la linea de sus paredes, se recurrió á estrechar el sitio de una con mesas en medio , y aun ocupar los huecos de sus ventanas. Para el aumento de nuevos diseños se ofreció en la Junta Ordinaria de 13 de Octubre de 93 el Director Don Francisco Bayeu á dirigir los que conviniese hacer de nuevo, proponiendo para que los executasen al académico Don Joseph Camaron , y Don Agustin Esteve. En la Ordinaria de 5 de Enero de 94 se presentaron cincuenta dibuxos executados por dichos profesores , los que vistos y aprobados se mandaron fixar. En la de 5 de Octubre de 94 otros veinte de mano de Camaron , que asimismo se mandaron poner para la enseñanza. Entre los diseños nuevamente colocados y ademas de los ya referidos , merecen estimacion doce cabezas, tamaño natural , dibuxadas por Don Francisco Bayeu , y son estudios originales que hizo para las figuras de su famosa obra en el claustro de la Santa Iglesia de Toledo : estas las regaló su autor á la Academia , que las vió en 5 de Ene-

Enero de 94 , y mandó se colocasen para la enseñanza , como asimismo otros nueve diseños de mano del actual Director general , quien los regaló para el mismo fin , y vió la Academia en 6 de Marzo del corriente año , mandando se propusiesen igualmente á los discípulos.

Para el estudio de los paños , indispensable á pintores y escultores , se ha perfeccionado la máquina de una figura de madera que en el idioma de las Artes llaman *Maniqui*. La que poseía la Academia de tiempo antiguo era como la que se acostumbra comunmente en los obradores , y la perfeccion debia consistir en que fuese capaz de las actitudes ó posturas del cuerpo humano en todas las partes que considera el arte por principales para la expresion. Encargóse de la direccion de la máquina Don Francisco Bayeu , y de su execucion Don Joaquin Ara-li. En la Ordinaria de 5 de Enero de 94 se presentó á la Academia esta figura , y en ella hicieron ver sus autores el juego que hacia de brazos , tronco , y piernas por razon de muchos resortes ocultos y firmes para recibir todas las posturas que quisiesen darle. Agradó á la Academia esta idea , y encargó la eleccion de los paños para vestirla al sobredicho Director Bayeu , acordando sirviese desde entónces una semana cada mes en la sala que llaman del Yeso.

Co-

Como no todas las personas que se deleitan en los rudimentos del diseño pueden concurrir á la Academia , ni los jóvenes de la Provincia disfrutar este beneficio, el académico Don Joseph Enguídanos propuso á la Ordinaria de 3 de Mayo de 95 el pensamiento de grabar estos mismos principios , y vulgarizarlos por la estampa con la introduccion de un breve tratado de Geometría : su pensamiento fué aplaudido , y para conseguir el mayor acierto se comisionó al Señor Maella la revision de los diseños , y al segundo Director de Matemáticas Don Antonio Varas la de la Introduccion Geométrica. Luego que Enguídanos presentó el primer quaderno grabado, la Academia lo animó con una ayuda de costa para su continuacion.

No siendo ménos importante que la Juventud exercite las buenas máximas de civilidad, que la mano en los rudimentos del Arte : el zelo del Señor Vice-Protector arregló los puntos que debian proponerse á los jóvenes para que se mantuviese el buen orden en las salas de los estudios , se guardase el decoro debido á esta Real Casa , el respeto que merece la concurrencia, y la atencion que pide el trabajo. En primero de Diciembre de 93 se hizo por el Señor Vice-Protector esta exposicion convidando á los Señores Consiliarios y Académicos de honor á que se

se sirviesen coadyuvar por su parte. Los Señores de estas dos clases , á cuyo cargo está el gobierno de la Academia , manifestaron la mas pronta y generosa conformidad en concurrir á las horas de estudio , y zelar el buen orden en las salas , insinuando que esta prevencion les estaba ya hecha por el estatuto ; en cuya consecuencia pasó el Señor Vice-Protector á convidar para este fin dos de los Señores Consiliarios y Académicos de honor alternativamente por meses. En la Particular de 5 de Octubre de 94 se presentó el cartel con los puntos de régimen, y se puso para su notoriedad en todas las salas de los Estudios.

Debe la Pintura al Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz entre otros muchos actos con que S. E. favorece las Artes , que la Nacion vea en nuestra lengua un Tratado de la Pintura encaústica del pincel , compuesto por Don Pedro Garcia de la Huerta. Los Griegos del mejor tiempo de sus Artes pintaban al encausto , cuyo secreto se perdió. Substituyeron los modernos el olio ó aceyte de linaza á la cera de los pintores Griegos : y vista por los doctos la necesidad de restaurar el método que usaban en la pintura los antiguos , se han hecho á este fin las mas prolixas tentativas en varias naciones de la Europa. El escrito de Don Pedro Huerta pro-

cu-

cura apurar el secreto antiguo : y llega á reducir las ceras á tal pastosidad que pueden incorporarse con los colores , y manejarse fácilmente con el pincel. Informado de estas ventajas S. E. por la Academia, obtuvo de S. M. que de su Real orden se publicase en la Imprenta Real , y así lo comunicó á la Academia en 9 de Abril de 95. En favor de la Arquitectura ha hecho el Excelentísimo Señor Protector que se proporcionase para el uso comun una Traducción castellana con anotaciones de las obras del célebre Arquitecto Andréa Paladio que ha hecho el Académico de honor Señor Don Joseph Ortiz y Sanz. La Academia dió informe favorable de esta traduccion y notas á S. E. , con el qual conformándose S. M. se sirvió mandar que se haga edicion de Paladio en su Imprenta Real en la misma forma que se habia hecho la de Vitruvio, como así lo participó á la Academia el Señor Protector en 14 de Junio de 95.

Los diseños de los dos pensionados por la Arquitectura que tiene la Academia en Roma Don Silvestre Perez , y Don Evaristo del Castillo , que en la relacion de la Junta pública anterior se dixo hallarse en camino para esta Corte, y que se expondrían quando se verificase su arribo , se vieron en la Ordinaria de 10 de Noviembre de 93 , de donde se pasaron para su

ex-

exposicion al público á la Biblioteca de la Academia. Estos diseños en diez y seis fojas grandes presentan las ruinas del Templo de Júpiter Stator , y el de Antonino y Faustina , los que parecieron tan útiles para el estudio de la Juventud, que en su vista les prorrogó la Academia la pension por un año mas , y á Castillo le creó académico de mérito. De los sobredichos pensionados se expusieron en la Ordinaria de 4 de Octubre de 95 siete planos con las ruinas de la Vila de Mecenas descubierta en Tivoli , fragmentos que convencen una correctísima arquitectura , y es el único exemplar del orden Dórico griego que existe en Italia. Los pensionados añadieron en estos diseños todo lo que el juicio del Excelentísimo Señor Don Joseph Nicolas de Azara advierte que falta á la integridad del edificio , segun cree se hallaria quando lo habitaba el confidente de Augusto. Y concluida en 5 de Septiembre la prorroga de la pension , viendo la Particular del dicho dia 4 de Octubre el concepto tan ventajoso que de estos últimos diseños habian formado los profesores , y queriendo manifestar á los pensionados la buena acogida que á la Academia han merecido estos trabajos , acordó prorrogarles un año mas la pension , y que se hiciese presente al Señor Azara la gratitud de la Academia por el esmero con que dirige á estos pensionados.

El

c

El académico Don Pedro Joaquin de la Puente Ortiz, individuo de la comision de Arquitectura, ha hecho para la Academia unos buenos diseños en grande del famosísimo Aque- ducto de Segobia, admirable obra entre las mas ilustres que exîsten del arte y delicioso exem- plo de la gran ciencia de los antiguos.

Don Carlos de Vargas Machuca, discípulo de la Academia, emprendió publicar en cas- tellano la coleccion de los edificios de Paladio que coordinó y explicó en italiano Octavio Ber- toti Scamozzi. La Academia ha animado á este jóven premiándole su aplicacion, y baxo la di- reccion de los Señores Directores de Arquitec- tura Arnal, y Rodriguez salió ya el quaderno primero en la Imprenta Real el año pasado de 95. La edicion castellana deberá preferirse al original italiano en la delineacion arquitectónica de las estampas.

Mientras la Academia encuentra algunos ar- bitrios para completar el estudio de la Arqui- tectura, celebra la constante fatiga de los Di- rectores y Tenientes en comunicar á los discí- pulos las mejores y mas seguras máxîmas, el gusto mas depurado en la invencion, distribu- cion y delineacion de planos, y los mas acre- ditados exemplares de la antigüedad, y de los insignes arquitectos modernos. Reimprime ac-
tual-

tualmente la Academia el Tratado de la Arquitectura civil del primer Director de Matemáticas Don Benito Bails , cuya impresion se habia despachado enteramente.

La Arquitectura es el objeto de los mayores desvelos de la Academia , no por alguna predileccion que tenga á esta Arte en concurrencia con las otras , pues á todas tres las abriga con igualdad baxo su manto ; sino por el riesgo continuo que corre la Arquitectura de viciarse ; por el escandaloso número de idiotas que se atreven á entrar por codicia en su santuario ; y por la importancia de las operaciones de esta Arte relativamente á la inversion de los caudales del público , á la seguridad de las vidas de los ciudadanos , y á la manifestacion y uso comun de sus obras. Un Arte á cuyo tren y pompa van tantas artes y tantos oficios como ha menester la comodidad de la vida , y el placer humano : Un Arte cuyas manos benéficas se prestan con la misma bondad á albergar al último mendigo que á los dueños y señores de la Tierra ; un Arte á quien procuran el alimento puro muchas ciencias , y en cuyo adorno , atavíos y galas se empeñaron los mayores ingenios de la Grecia , á punto de no haber dexado á los modernos un solo ribete ó guarnicion que añadir : no ha podido nunca librarse de que la infesten todos los

abusos imaginables. Casi en vano suda la Academia por espacio de quarenta años continuos en su preservacion, como se ve por la serie de sus acuerdos, y por las Reales Ordenes que sucesivamente ha obtenido para este fin. El error universal con que cada uno se cree juez competente de la Arquitectura, y decide del mérito de las obras por los cánones de su propio gusto; y el otro error tambien comunísimo que el oficio de la albañilería es la Arquitectura, tienen corrompida y depravada la mente de los pueblos en términos que ni los privilegios que se conceden en premio del verdadero estudio de la Arquitectura, ni las Reales Ordenes de los Soberanos bastan para remediar los abusos. Haria un servicio á la humanidad el que escribiese un convincente desengaño de aquellos dos errores comunes. Siempre es un obstáculo á la propagacion de la buena Arquitectura por las provincias la constitucion de los Gremios de Artes, por haber degenerado tiempo há estas cofradias gremiales en baluartes donde se fortifica la ignorancia, y de donde sale la invidia armada á hacer sus correrias hasta el alcance contra los que se han formado metódicamente en las Academias, y sufrido las pruebas y exámenes que es notorio. La Academia para precaver los abusos ha tentado y experimentado todos los medios y

to-

todos los remedios. Unas veces ha establecido el rigor en los exámenes y pruebas ; otras ha declinado hácia el extremo de la suavidad é indulgencia ; y otras ha tenido que contemporizar con la ignorancia misma de los pretendientes, aprobándolos y autorizándolos por partes , segun aquello poco en que los hallaba capaces en el exâmen. Este medio , consentido como gradual para irlos conduciendo á la altura del Arte , se habia creido ser el mas útil , hasta que la experiencia ha convencido ser el peor y mas ilusorio de todos : porque entre los abusos de varias especies que empañan el esplendor de la Arquitectura , ningunos se han descubierto mas perjudiciales al público que los abusos de facultades ó título ; pues como la insuficiencia es atrevida , se ha visto ya con infinitos exemplares, no solo en las ciudades , sino tambien en pequeños pueblos , que los aprobados con título restricto se arrogan la facultad de hacerlo todo. Por este motivo la Academia despues de largas discusiones y conferencias acordó en su Junta particular de primero de Mayo de este año reproducir aquellas disposiciones que sobre este punto siguió constantemente en la primera veintena de años de su fundacion , al tenor de las quales hizo el siguiente acuerdo : "Que no se den desde ahora en adelante mas Títulos en la Arqui-
"tec-

» tectura que dos : uno de *Aprobacion*, y otro
 » de *Incorporacion*. Que el grado de *Aproba-*
 » *cion* sea el de Maestro (*que es el nacional*
 » *y comprehensivo de todas las facultades del*
 » *Arte*), agregando á esta voz la de *Arqui-*
 » *tecto*; de modo que el título único de apro-
 » bacion que despache la Academia, sea de *Maes-*
 » *tro Arquitecto*, sin mas ni menos palabras.
 » Que las pruebas y exámenes de este título sean
 » los mismos que ahora se hacen para el grado
 » de Arquitecto que se habia introducido recien-
 » temente para graduar á los profesores que no
 » tenian suficiencia bastante para académicos de
 » mérito, pero sí para mas que Maestros de Obras.
 » Que el Título de *Incorporacion* sea el de *Aca-*
 » *démico de mérito*; pero que no se admitan
 » desde ahora memoriales de profesores de Ar-
 » quitectura pretendientes del grado de acadé-
 » micos de mérito, si primero no se han gra-
 » duado ya de Maestros Arquitectos en la Aca-
 » demia. Que por ahora quede en su fuerza y
 » actual observancia la supresion de los Super-
 » numerarios en la Arquitectura que está acor-
 » dada por la Academia desde que se recibieron
 » los informes de los Señores Profesores de Ar-
 » quitectura sobre recepcion de Académicos en
 » el año de 1781." Con este acuerdo procura ya
 la Academia manifestar que no considera la Ar-
 qui-

quitectura civil por partes , distinguiendo en ella con grados ó títulos diferentes lo que es oficio , y lo que es ciencia ; sino al contrario , que la considera como un estudio unido que reciba una sola graduacion , y que esta contenga todas las facultades del Arte para idear , dirigir , edificar , medir , tasar las obras , sean del uso y destino que fuesen. Que el que no obtenga este título no se conceptúa por la Academia sino como albañil, ú oficial constructor , sea quanta fuese su práctica ó ejercicio en las obras , y sujeto legítimamente á las órdenes y perfiles que le dé el arquitecto ; debiendo baxo este supuesto imputarse luego á sí mismos los dueños de las obras que se valen de estos constructores no exâminados , los engaños , estafas , mala versacion de caudales , ruinas de casas , perjuicios de erradas tasaciones , y otros males de que suelen muchas veces lamentarse enredados como en un lazo. Un año antes de acordar este medio en favor de la Arquitectura determinó la Ordinaria de 7 de Junio de 95. que todos los que se exâminen hagan tambien un modelo de cantería en yeso ó en madera de otro asunto dado por prueba , y esto se ha hecho por la importancia de la Montea , cuyo conocimiento es indispensable al profesor de Arquitectura. En todos los exámenes que hace la Academia con el mayor
cui-

cuidado y atencion en las Juntas extraordinarias, que para este solo fin se celebran , empieza á exâminar el Director de Matemáticas.

La Junta de comision de Arquitectura ha despachado en este trienio noventa y un expedientes , y ha censurado trescientos noventa y tres diseños ó planos de obras. Todos estos trabajos son gratuitos , y nada cuestan á las partes, ni la Academia , ni sus individuos tienen otro interes alguno en la censura de las obras públicas que el del acierto en su execucion , y que se difundan las luces de los fundamentos del Arte , y el buen gusto.

El estudio de la Geometría Práctica se ha procurado por la Academia mejorar y abreviar en la substancia y en el modo. Estudiaban los jóvenes por manuscritos la Geometría , y gastaban el tiempo en trasladar la materia de unos cartones que giraban de mano en mano. Estaba acordado de tiempo antiguo que se imprimiese la Geometría que para los Estudios de la Academia compuso el Conde de Saceda , por ser esta la que se habia aprobado con preferencia á otras que compusieron otros individuos del Cuerpo. No habiéndose podido hallar el manuscrito del Conde de Saceda por diligencias que se han hecho , se tomó el recurso por la Academia de que el primer Director de Matemá-
ti-

ticas Don Benito Bails compusiese unos Elementos de esta ciencia para el uso de los artesanos, lo que executó el Director , añadiendo tambien los de Aritmética. La Academia en su Ordinaria de 4 de Octubre de 95 acordó se estudiassen en la sala de Geometría estos Elementos , y que dexasen los jóvenes la costumbre de copiar los cartones. Y teniendo al mismo tiempo á la vista un acuerdo de la Ordinaria de 8 de Marzo de 67 , mandó en su cumplimiento que los Tenientes de Arquitectura , á cuyo cargo está la enseñanza de la Geometría práctica , dexando la alternativa por meses , asistiese cada uno un Curso entero á la direccion de este estudio, lo que así se empezó á efectuar por el Teniente Don Francisco Sanchez. No ha podido todavia la Academia establecer la diuturnidad de la enseñanza por unos mismos Maestros en los diferentes objetos de su instituto, medio que ciertamente seria el mas útil para el adelantamiento. Obstan la práctica constante , las disposiciones primitivas , y otras mil causas. Solamente las Matemáticas , y la Perspectiva tienen los Directores de asistencia perpetua ; la Arquitectura, y ahora la Geometría práctica , anuales ; y las salas todas del diseño mensuales.

Siendo como es la Perspectiva tan esencial á la Pintura como á la delineacion de la Arqui-

d

tec-

tectura , la Academia admitió el pensamiento que le propuso Don Guillermo Casanova , de reducir á un quaderno con láminas las demostraciones mas necesarias de esta ciencia segun la doctrina del Director de Matemáticas Don Benito Bails. En la Ordinaria de 10 de Noviembre de 93 aprobó la Academia el ensayo del grabado de figuras , y concluida la obra presentó luego dicho Director de Perspectiva un exemplar á la Academia. Desde entónces se enseña la Perspectiva por este resúmen poco dispendioso á la Juventud. En favor de esta ciencia determinó tambien la Academia se propusiese un premio nuevo , igual al del grabado dulce , al que mejor delinease un asunto que se habia de dar entre los demas de las Artes en el concurso general de este año.

Ha hecho segunda edicion la Academia del tomo I. curso grande de Matemáticas de Don Benito Bails , y tercera del tomo I. del Compendio.

En la Ordinaria de 7 de Septiembre de 94 se presentó un vaciado en yeso del busto de marmol , retrato del Excelentísimo Señor Protector que ha executado Don Juan Adán. Este yeso pidió el Señor Vice-Protector á S. E. para colocarlo en la Biblioteca de la Academia , donde se ve representando á su Fundador. La Biblioteca se abrió á el público el dia 11 de Enero de

de 94. La disfrutaban los profesores y aficionados á las Artes los martes , miércoles y viernes, de nueve á una , y se aprovechan de sus libros, estampas y planos de Arquitectura. Ha comprado la Academia muchos volúmenes de Artes de los que hacian falta sobre los que poseía , y por dádiva de varios sugetos ha adquirido otros muchos libros aun de diversas materias. El Señor Vice-Protector regaló á la Biblioteca la obra de Dandré Bardón , Historia universal de las Artes Pintura y Escultura , tres tomos en octavo. El Señor Marques de Bajamar sus Discursos exhortatorios de este año , y de los tres antecedentes. La Real Academia Española la Gramática Castellana , quarta edicion. La Real Sociedad de Madrid , el tomo V. de sus Memorias , y los Elogios de SS. MM. El Señor Consiliario Don Gaspar de Jovellanos , la Noticia del Instituto Asturiano. El Director Don Benito Bails , un exemplar de la Aritmética de comerciantes en quarto. Don Tomas Lopez , Descripcion de la Provincia de Madrid , dos tomos en octavo. Don Tadeo Lope , los tomos I. y II. del Curso de Matemáticas que costea S. M. Don Casimiro Gomez de Ortega , la Farmacopea Hispana , nueva edicion en quarto.

No han faltado en este trienio exemplos del honor que reciben las Artes por las manos que

d 2

se

se han deleytado en su exercicio. En Febrero y Julio de 94 se mostraron en la Academia un quadro al olio, pintado por la Señora Princesa del Brasil Viuda Doña María Benedicta, y un diseño de lapiz de mano de la Sereníssima Señora Doña Mariana Francisca, Infanta de Portugal. El Señor Conde de Fernan-Nuñez, padre, mostró en la Ordinaria de 30 de Noviembre una pintura pequeña al encausto, y un baxo relieve executados por su hijo primogénito el actual Señor Conde de Fernan-Nuñez. El Excelentísimo Señor Conde de Teba, un diseño de su mano, executado por un yeso del antiguo en la Sala de la Academia, y un óvalo de una dolorosa pintada al olio, copia de la de Mengs. La Princesa de Beaufremont Listenois, Directora honoraria por la Pintura, un diseño de aguadas, tan bien executado, que pudiera acreditar á un profesor. El Excelentísimo Señor Conde de Trastamara, un diseño de lapiz. La Señora Doña María Lucia Gilabert, académica de honor y de mérito, un diseño con moldura tallada hecha tambien de su mano. Las Señoras Doña María Magdalena Casa-Enrril, y su prima la Señora Doña María Gertrudis de la Cueva y Alcedo, cada una dos diseños de lapiz muy concluidos. La Señora Doña Dorotea Michel, un diseño de una de las estatuas antiguas, otro el Señor Don
Mi-

Miguel Palafox , y el Señor Don Pasqual Medrano beneficiado de Baena , otro diseño.

Ha sufrido en estos tres años la Academia pérdidas muy considerables. En la clase de los Señores Consiliarios , que es la principal y gubernativa del cuerpo , carece ya del Excelentísimo Señor Don Pedro Lujan Silva y Góngora , Duque de Almodovar , Grande de España de primera clase , Caballero de la insigne orden del Toyson de Oro , Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III , Consejero de Estado de S. M. su Gentil-Hombre de Cámara con ejercicio , Ministro Plenipotenciario á la Corte de Rusia , Embaxador en las de Portugal é Inglaterra , Mayordomo y Caballerizo mayor de la Señora Infanta Doña Mariana Vitoria , Mayordomo de Semana , Director de la Real Academia de la Historia , Académico de número de la Real Española , y de honor de la de San Carlos de Valencia , que falleció en 14 de Mayo de 1794 , á los 66 años cumplidos de su edad , creado Consiliario en 4 de Diciembre de 1780.

Fué el Duque de Almodovar en las Artes un crítico ilustrado , en los negocios un buen político , y en la Literatura un Director de Sabios. Inclinado por la naturaleza á las virtudes sociales de la urbanidad , sufrimiento , y modestia,

tia, llamado por su genio al uso de las letras, y poseedor del talento de la observacion, viajó por todas las Provincias de la Europa. Bien pronto se empezó á distinguir en la Corte, la que aprovechándose de su capacidad le fió sus negocios en las de San Petersburgo, Lisboa, y Lóndres. Proporcionó á los Españoles que leyesen la *Historia del establecimiento de los Européos en las Indias* sin los tropiezos de que abunda el original. Mejoró el Traductor su original en muchas cosas, qualidad que distingue al Duque en quanto escritor del comun de nuestros traductores nacionales. Su moderacion le impedia declararse quando trabajaba sobre estos escritos, aunque fuese para mejorarlos y hacerlos usuales á la Nacion; y esta es la causa de haber tomado el nombre supuesto de Bernardo Malo de Luque, que es un anagrama ó trueque de letras de las palabras *el Duque de Almodovar*. Para la Academia compuso en alabanza de la Pintura la Oracion que recitó el dia 14 de Julio de 1787, que es una de las mejores y mas útiles composiciones que se han hecho: pues dexando los propósitos comunes de las arengas, se puso desde luego al hecho de manifestar la decadencia de la Pintura, que se lamenta en nuestro siglo, respecto del siglo pasado, y del anterior en todas las Naciones de Europa que

que cultivan las Artes ; y haciendo una juicio-
sa y vehemente indicacion de las causas , pasó
á señalar los remedios y el modo de la posi-
ble instauracion. Asunto tan importante para las
Artes , que aunque se volviese á tratar muchas
veces por otras plumas distintas de la del Duque
de Almodovar , y se resolviese por otros prin-
cipios diferentes , nunca perderia ni el mérito,
ni la novedad.

En el mismo año á 29 de Noviembre fa-
llecio á los 76 de su edad el Señor Don Igna-
cio de Hermosilla y Sandoval , Caballero pensio-
nado de la Real Distinguida Orden de Carlos III,
Ministro de Capa y Espada del Supremo Con-
sejo de las Indias , académico de número de las
Academias Reales Española , y de la Historia,
y de la de buenas Letras de Barcelona , crea-
do Consiliario en 1 de Enero de 1778 , des-
pues de haber servido la Secretaría de la Aca-
demia en propiedad desde el año de 53 has-
ta el de 1776. Nacido en una familia que no
cuenta solo este individuo entre los que se han
distinguido por su talento , logró una esmera-
da educacion en las letras y sirvió con aplauso
en la Secretaría de la Cámara de Gracia y Jus-
ticia , y de oficial segundo y mayor en la del Des-
pacho Universal de Indias. Sin que estas ocupa-
ciones pudiesen distraer su propension á la Li-
te-

teratura , prestó su nombre á las Academias Literarias de nuestra lengua y de nuestra Historia. Los literatos estiman la Disertacion que compuso sobre las *ruinas de Talavera la vieja* , en que mostró haber cultivado la Antiquaria de las bellas Artes , ramo el mas difícil y menos frecuentado de los que aman el estudio de la antigüedad. Por espacio de 23 años logró la Academia en el Señor Hermosilla un Secretario diligente , instruido y zeloso del Instituto. La perspicacia , la facilidad , la energía ó claridad del estilo se enuncian sin fatiga en todos sus escritos públicos y privados. Presente á la organizacion de la Academia , y con la autoridad que en las circunstancias podia arrogarse un hombre de ingenio y de sociedad , por cuya mano pasaban hasta los mínimos incidentes , tuvo la principal parte en la formacion de los Estatutos que se imprimieron , y con que se gobierna la Academia desde el año de 57. Quando dexó de ser Secretario continuaba asistiendo á las Juntas , ocurriendo á los asuntos de las Artes con las luces de su experiencia y de su razon. Y últimamente siendo Consiliario dixo la oracion Académica el dia 17 de Julio de 1784 , en que se celebró la Junta pública para la distribucion de premios. En ella tuvo lugar de insinuar que la instruccion reglada , fixa y permanente en un

Es-

Estado debe ser el origen de su felicidad, y por el contrario que la falta de la instrucción comun trae forzosamente su ruina. A esta causa atribuye haber sido la España en los tiempos antiguos víctima infeliz de la codicia y de la astucia de los Fenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, y hasta de los Bárbaros del Norte y del Medio dia. De estos principios, que con mayor explicación en la prudencia civil son seguros, partió luego para deducir el elogio de la Academia como instituto de instrucción pública, reglada y permanente en las Artes.

En 23 de Febrero del año pasado de 95 falleció á los 52 años cumplidos de edad el Excelentísimo Señor Conde de Fernan-Nuñez, Grande de España de primera clase, Consejero de Estado, Caballero de la insigne Orden del Toysón de Oro, Gran Cruz de la de Carlos III, Comendador de los Diezmos del Septeno en la de Alcántara, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente General de los Reales Exércitos, Embaxador en las Córtes de Lisboa y París, Académico de honor de la de San Carlos de Valencia &c., nombrado Consiliario en 4 de Julio de 1770. Como son tantos los cuerpos y los individuos que tienen el derecho y la obligación de elogiar la memoria del Señor Conde de Fernan-Nuñez, la Aca-

e

de-

demia no puede tener en este punto otra pretension exclusiva que la de la parte que le toca en propiedad. Dexa al Exército que celebre en el Señor Conde un Oficial amante de la mas exâcta disciplina , del espíritu mas presente en la guerra , y del talento mas propio para el mando. Así se vió en la campaña de Portugal, y toma de Almeyda. Dexa á su amada familia que alterne el llanto con la repeticion de las máximas continuas de probidad , de patriotismo , y de todas las virtudes christianas que oía de su boca hasta que dió el último aliento. Dexa á sus vasallos que refieran sus beneficencias , sus socorros , su amparo paternal. Dexa á sus amigos que sientan habérseles desaparecido al entrar en la edad madura el dechado y muestra de un verdadero amigo. Y ciñéndose á lo que en propiedad le toca , celebra en el difunto Señor Conde su inclinacion á las bellas Artes y su bondad con este cuerpo , á quien pertenecia como Consiliario : pues en Roma hizo hacer al Arquitecto Ghighi para la Academia un modelo exâctísimo de la ruina del soberbio Anfiteatro Romano de Flavio , con tal verdad del estado actual en que se halla que puede suplir la vista del original. La Academia ha colocado este modelo en su Biblioteca para instruccion de los que estudian la Historia de las Artes , y para que sirva de li-

libro abierto á los que profesan la Arquitectura.

El dia 9 de Junio próximo pasado falleció en la Ciudad de Sevilla á los 39 años, diez meses y 23 dias de edad el Excelentísimo Señor Don Joseph Alvarez de Toledo, Duque de Alva, Marques de Villafranca, Duque de Fernandina, y de MedinaSidonia &c.; Caballero de la Insigne Orden del Toysón de Oro, y Gran-Cruz de la Real y distinguida de Cárlos III, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Gran Cancillér y Registrador mayor de las Indias &c. &c. El sentimiento que ha ocasionado su pérdida ha sido general, y aflige mas profundamente el ánimo de todas las personas que tratándole con intimidad, no pudieron dexar de estimar y aplaudir el raro conjunto de prendas y virtudes de que estaba dotado. La rectitud de sus procedimientos en todo, competia con la de su buen juicio, y la decorosa circunspeccion de su exterior porte con la humanidad intrínseca de su carácter, habiendo ofrecido en la abreviada série de sus dias tan reiterados actos de beneficencia, que bastarian á tener en digno exercicio otra vida de larga duracion. Succesor por herencia paterna de los Estados de Villafranca, como de los de Alva por el mas correspondiente esclarecido enlace, desgraciadamente disuelto, se reunió y vino á refundirse en su perso-

na con la posesion de ambas Casas aquel ardiente zelo, aquel eficaz conato de los progresos de las tres nobles Artes, en que tanto se distinguieron los dos Ilustres Magnates, inmediatos predecesores suyos, ambos Consiliarios de la Academia, como él lo fué despues. Creado en calidad de tal á primero de Enero de 1778 empezó desde aquel momento mismo á acreditar la mas constante asistencia á las Juntas, compitiendo la prudencia y acierto de todos sus dictámenes con el eficaz impulso que siempre dió á las providencias útiles, y su exquisito delicado gusto con el aprecio y fomento que las Artes y los profesores de ellas le merecieron. No omitió medio alguno de contribuir esencialmente á la prosperidad del instituto de este Ilustre Cuerpo, y por influxo de S. E. se verificó que el Director de Matemáticas Don Benito Bails compusiese en pocos dias á pesar de los achaques que le tienen postrado en cama los Elementos de Aritmética y Geometría Práctica, dados á luz para uso de los Artesanos.

De los Señores Académicos de honor han fallecido en este trienio el Excelentísimo Señor Don Bernardo María de Grimaldo en 8 de Enero de 94, creado en 7 de Noviembre de 84. El Señor Don Francisco Escarano en 17 de Septiembre de 94, creado en 7 de Marzo de 84.

El

El Señor Don Carlos Ruta en diez de Octubre de 94, creado en 9 de Enero de 63. El Excelentísimo Señor Don Antonio Ulloa en 5 de Julio de 95, creado en 25 de Julio de 72. El Ilustrísimo Señor Don Thomas de Lorenzana en 21 de Enero de 96, creado en 5 de Agosto de 92. El Excelentísimo Señor Don Antonio Caballero y Góngora en 24 de Marzo de 96, creado en 5 de Agosto de 92. El Señor Don Felipe Garcia Samaniego en 9 de Marzo de este año, creado en 6 de Abril de 62. El Excelentísimo Señor Conde de Castillejo y del Puerto en 23 de Abril de este año, creado en 3 de Mayo de 73. El Señor Don Joseph Santos Calderon de la Barca, creado en 7 de Diciembre de 88. De todos los quales aunque de mérito tan diferente entre sí, conserva la Academia gratísima memoria por la respectiva utilidad, ó por el honor que de cada uno ha resultado á las Artes, y en especial del Señor Obispo de Córdoba, que habia formado el designio de restaurar la gloria de los ingenios antiguos de aquel País, á cuyo fin empezó á fundar la Escuela de Artes, pensionando Maestros Directores de ellas, disponiendo para la enseñanza una buena casa, y juntando una gran coleccion de pinturas, yesos, estampas y diseños, cuya idea magnífica no tu-
vo

vo el gusto de ver cumplida en sus días.

En 4 de Agosto del año pasado de 95 falleció el Señor Don Francisco Bayeu, Director general de la Academia, nombrado por S. M. en 19 de Junio de dicho año. Nació Don Francisco Bayeu en Zaragoza á 9 de Marzo de 1734, donde despues del estudio de la Latinidad y la Filosofia Escolástica, se aplicó á la Pintura, que era su inclinacion natural. Pintaba por entonces al fresco en la cúpula de la Iglesia de nuestra Señora del Pilar Don Antonio Gonzalez Velazquez, cuya obra incitó fuertemente la imaginacion de Bayeu. Por los años de 58 en la Junta Ordinaria de Enero vió la Academia por primera vez un quadro suyo, que es este pequeño que hay en la Academia, y representa á Gerion, asunto dado en un cartel de oposiciones á cierto premio de alhajas por un Eclesiástico de Medina del Campo. En vista de este quadro la Academia lo pensionó por dos años en esta Corte al Estudio del dicho Don Antonio Gonzalez Velazquez, adonde vino, y concluido el tiempo de la pension se volvió á su patria. Pasando luego por Zaragoza el célebre Don Antonio Mengs, y viendo allí varias pinturas de Bayeu, le hizo venir con orden del Rey padre el Señor Don Carlos III á servir á S. M. en las obras del Real Palacio. Estas le

me-

merecieron desde luego los honores de pintor de Cámara, y de la Academia el grado de académico de mérito. En el de 64 le confirió S. M. á consulta de la Academia una plaza de Teniente-Director de Pintura, la que sirvió con puntual asistencia y esmero por espacio de 23 años hasta el de 1788, en que obtuvo la de Director. Quedan muchas y grandes obras de mano de Don Francisco Bayeu, que dan testimonio de su talento y laboriosidad, no tantas al olio como al fresco, ni tantas en el público y casas de particulares como en los Palacios Reales. En el de esta Corte hay nueve techos pintados al fresco de su mano, y en el del Pardo tres. En el Casino ó casa de campo de dicho Real Sitio del Pardo la bóveda principal al fresco. Este retrato de S. M. que hay en el dosel es de su mano. En Aranjuez para el Convento de San Pasqual los quatro quadros grandes al olio que están en los ángulos del claustro, una Concepcion que hay en la Iglesia, y otro quadro en el coro. En el Palacio de este Real Sitio, el Oratorio del Rey que ocupa dos piezas, pintadas todas las paredes, las bóvedas y los frisos con figuras mayores que el tamaño natural. Los Oratorios portátiles de SS. MM., y de las Señoras Infantas. En la Colegiata de San Ildefonso la media naranja en ocho quadros, y tam-

tambien las pechinas. Para la Santa Iglesia Cathedral de Toledo once quadros al fresco de extraordinario tamaño en el claustro, y esta es su obra principal en el género historiado: porque en las alegorías parece merecer la primacía la bóveda del Casino del Pardo. Otro quadro al olio de un San Pedro hizo para la misma Santa Iglesia de Toledo. En San Francisco de esta Corte el quadro que hace testero en la Iglesia es suyo, y el que hay en la de los Padres Escolapios, como el fresco que hay sobre el Altar mayor en la Iglesia del Real Convento de la Encarnacion. En Zaragoza pintó quatro bóvedas de 55 pies de diámetro cada una de asuntos de la Virgen María nuestra Señora, adornadas con medallas de angeles. En Pedrola el quadro grande que costearon los Duques de Villahermosa, y en la parroquia de Valdemoro la Asuncion de nuestra Señora. Otras obras menores ó sueltas se omiten por razon de brevedad; pero no se debería omitir que su continua práctica de pintar al fresco le llegó á revelar algunos secretos en este método de pintar, que es el mas suelto y el mas maestro del Arte, de los quales aunque tuviese algun ánimo de consignarlos por escrito; pero no llegó el caso, impedido de la prolixa enfermedad de que murió. Las últimas obras de su mano fueron el Crucifi-

fixo tamaño natural que está en el oratorio de S. M. Otro de igual tamaño que quedó en bosquejo ; y el borron para la pintura al fresco en la bóveda del quarto del Rey en el Palacio de esta Corte , en que ideaba poner los retratos de los ilustres Españoles en armas y letras. Se celebra en Don Francisco Bayeu la fecundidad en las invenciones , buen gusto en el plegar de paños , inteligencia en los escorzos , certeza en la expresion de los caractéres de las pasiones , y un agradable colorido. Todas estas partes de pintor fueron largamente remuneradas de la benéfica mano de nuestros Reyes , y de la generosidad de los particulares poderosos que le encargaron obras.

Aunque el Señor Don Antonio Gonzalez Velazquez murió antes que el Señor Bayeu ; pero el órden que seguimos de la antelacion de las plazas académicas nos hace ponerlo en este lugar. Fué pues para la Academia una pérdida harto sensible la de Don Antonio Velazquez , cuyo mérito bien se considere por sí solo , ó como unido al de sus hermanos Don Luis y Don Alexandro , que fueron singularmente estimados de la Academia y del público , y con los quales se formaba como una escuela , siempre será de una memoria muy grata á la Academia por su insinuacion y gracia para enseñar , y multitud de

f

obras

obras al olio y al fresco que dan testimonio de su aplicacion al estudio de las dificultades del Arte. Nació en Madrid el año de 23, y falleció en 17 de Enero de 1794. Desde luego lo distinguió la Academia enviándolo pensionado á Roma, desde donde remitió este quadro grande al olio del David y Samuel, que es uno de los mejores que ha recibido la Academia de mano de sus pensionados en Roma. En aquella Corte dexó obras de su mano en la Iglesia de Santiago de los Españoles; y en Zaragoza en la Capilla de nuestra Señora del Pilar un fresco que puede tenerse por su obra principal en este género. Obtuvo una plaza de Teniente en primero de Mayo de 54, honores de Director en 24 de Noviembre de 65, y la plaza de Director en propiedad en 27 de Febrero de 85. Sus pinturas al fresco en el Real Palacio de esta Corte, en la Parroquial de San Justo, en las iglesias de Santa Isabel, Santa Ana, Visitacion, Descalzas, Encarnacion, Convento del Pardo, y otras demuestran su facilidad en la composicion, manejo y práctica del fresco, y buen gusto en el colorido y tintas.

Asímismo ha fallecido el Director de Anatomía Don Agustin Navarro, creado en 2 de Febrero de 1768, cuya plaza ha estado sin uso muchos años por ausencia del propietario, y por

por no haber lugar oportuno desocupado en la Academia para estas demostraciones Anatómicas.

Don Joseph del Castillo, Teniente honorario de pintura, nombrado en 20 de Agosto de 1788, falleció en 5 de Octubre de 93, á los 56 años de su edad. Se tiene la idea completa del mérito de Don Joseph del Castillo por haber hecho este profesor casi todas sus obras para dentro de Madrid y Sitios Reales de S. M. A los 10 años de su edad empezó á asistir á la Academia. A los 14 mereció la proteccion particular del Señor Don Joseph de Carbajal, quien lo envió á Roma al Estudio del ilustre pintor Corrado Giaquinto. Pasando este á España al servicio de S. M. traxo consigo al jóven Castillo. A los 18 años se opuso en primera clase de pintura al primer premio, y lo ganó el año de 1756. Dos años despues se opuso á las pensiones de Roma, y ganó pension con que fué socorrido por seis años á la Capital de las Artes. Desde Roma envió algunos buenos quadros, y uno de ellos es este grande que hay á la vista, copia del Bosque de Diana con sus Ninfas del Dominiquino. Vuelto á España hizo muchas obras al olio y al fresco, y tambien grabó al agua fuerte quatro láminas no sin cierto gusto pictórico, que es lo que los pintores miran primero en las estampas. Al olio hizo seis quadros

f 2

dros

dros para el interior del Real Convento de las Salesas, cinco países para el cuarto de la Reyna nuestra Señora, tres de devocion para las salas del Hospital General. Un quadro grande en San Francisco, el San Agustin dando limosna que hay en la iglesia del Real Convento de la Encarnacion, unos noventa y tantos quadros para exemplares de la Real Fábrica de los Tapices, y el quadro del altar mayor de San Justo. Al fresco el techo del archivo del Supremo Consejo de Castilla; la bóveda del presbiterio en la Parroquial de Santa Cruz, y dos pechinas; en la de San Gines sobre el nuevo altar mayor un quadro. Reparó los frescos de Jordan que hay en el Retiro en la parte que estaba arruinada de la humedad de las goteras. Hizo muchos dibujos para estampas que se han grabado. Fué Castillo sugeto virtuoso, humilde, laborioso y de buena conducta. Su obra principal puede señalarse el quadro de San Agustin dando limosna á los pobres, que hay en la iglesia del Real Convento de la Encarnacion.

De los académicos de mérito han faltado en este trienio la Señora Doña Elena Gough y Quilti, que á las gracias de su sexô juntaba un talento particular para el diseño. Falleció en 26 de Diciembre de 93, creada en 11 de Julio del mismo. Don Joseph Piquer, escultor, en 27 de

de Abril de 94, creado en 7 de Octubre de 87. Don Antonio Fernandez Bertoni, arquitecto, en 13 de Junio de 94, creado en 7 de Septiembre de 88. Don Blas Beltran, arquitecto, en 27 de Noviembre de 94, creado en 5 de Abril de 89. En 24 de Febrero del año pasado de 95 Don Celedonio de Arce, escultor de Cámara de S. M., creado en 3 de Agosto de 88. Y este individuo merece un reconocimiento particular por haber compuesto el libro intitulado *Conversaciones sobre la Escultura*, que imprimió en Pamplona en casa de Joseph Longas el año de 86, en octavo, de 554 páginas, sin los principios. De los supernumerarios ha faltado Don Pedro Gonzalez Ortiz en 31 de Mayo de este año, creado en 4 de Febrero de 1776.

PROMOCIONES.

En 19 de Julio de 94 se sirvió S. M. promover á la clase de Consiliarios de la Academia á los Excelentísimos Señor Don Joseph Nicolas de Azara, Marques de Baxamar, Don Antonio Despuig, entonces Arzobispo electo de Valencia, y Marques de Ayerbe. Concluido el trienio de la Direccion General en 29 de Mayo de 95, que exerció Don Juan de Villanueva, declaró la Academia tocar por turno este em-

empleo á los Pintores , segun el estatuto 35 ; en cuya conseqüencia la Particular de 2 de Junio de dicho año propuso á los dos Directores Don Francisco Bayeu , y Don Mariano Maella , de cuyos méritos juzgados en escrutinio resultó la consulta del primer lugar al dicho Don Francisco , y del segundo á Don Mariano , con la qual conformándose S. M. nombró á Bayeu Director General en 17 de dicho mes. Y habiendo fallecido el Director General en 4 de Agosto , se sirvió S. M. nombrar al Señor Maella , quien tomó posesion de esta plaza en 6 de Septiembre del mismo año. Por muerte de Don Antonio Gonzalez Velazquez quedó vacante una plaza de Director de Pintura , la que obtuvo Don Mariano Maella , por hallarse de Teniente con honores de Director , graduacion que exîme de consulta , segun el estatuto de la Academia. Con esta promocion quedó vacante una Tenencia de pintura , la que consultada despues de la propuesta de tres académicos , y la eleccion por pluralidad de votos , se confirió por S. M. en 5 de Febrero de 94 á Don Francisco Ramos. Por muerte de Don Francisco Bayeu quedó vacante una plaza de Director de pintura , para la qual fueron propuestos los tres Tenientes Don Francisco Goya , Don Gregorio Ferro , y Don Francisco Ramos ; y como al proveer S. M. esta
pla-

plaza en alguno de los Tenientes debia resultar vacante una Tenencia, la Particular de 6 de Septiembre de 95 propuso á la Ordinaria entre otros académicos á Don Cosme de Acuña, Don Joseph Camarón, y Don Joseph Maea. Resultó en las votaciones el primer lugar para la direccion á Don Francisco Goya, y para la Tenencia á Don Cosme de Acuña; cuyas plazas obtuvieron segun la Real Orden de S. M. de 13 de Septiembre del dicho año pasado de 95.

Nuevas Creaciones de la Academia.

Para resarcir la Academia las pérdidas inevitables que ha padecido en el trienio, ha procurado reemplazar con sugetos de la primera distincion, ó condecorados por sus empleos, circunstancias y aficion á las bellas Artes, los que ya no exîsten. El Señor Vice-protector propuso en la Particular de 5 de Enero de 94 para Académicos de honor al Excelentísimo Señor Don Eugenio de Llaguno, á los Señores Don Fulgencio de la Riva Agüero, Don Francisco Cerdá y Rico, Don Joseph Aleson Baron de Casadavalillo, y Don Domingo Porlier. En la de 2 de Febrero á los Señores Marques de Santiago, y Marques de la Alameda. En la de 9 de Noviembre del mismo año al Excelentísimo Señor Conde

de de Fernan-Nuñez, y su hermano el Señor Don Joseph Gutierrez de los Rios. En la de primero de Febrero de 95 al Señor Don Francisco Solano Ortiz de Rozas. En la de 10 de Enero del corriente año de 96 al Excelentísimo Señor Duque de Aliaga, y al Señor Don Andres Celle. En primero de Mayo pasado al Excelentísimo Señor Conde de Trastamara, que es el primogénito del Señor Marques de Astorga. Y últimamente en la Particular de Julio de este año propuso el Señor Vice-Protector al Excelentísimo Señor Marques de Villafranca, al Ilustrísimo Señor Obispo de Osma, y á Don Pedro García de la Huerta, y á Don Sebastian Martinez.

En la clase de académicos de mérito á Don Joseph de Fontenelle, grabador en piedras finas, y á Don Evaristo del Castillo, arquitecto, en 10 de Noviembre de 93. A Don Torquato Benjumeda, arquitecto, en 5 de Enero de 94. A Don Francisco Folch de Cardona, pintor, en 5 de Octubre de 94. A Don Juan Moreno de Texada, grabador, en 9 de Noviembre de dicho año, y á Don Tadeo Lope, arquitecto, en 4 de Diciembre del mismo. A Don Domingo Alvarez, pintor, en 4 de Enero de 95. Y en el mismo dia á Don Joseph Lopez Enguítanos, pintor. En 3 de Mayo de 95 á Don Agustin de Larramendi, y en 5 de Julio del mismo á Don Pas-

Pasqual de Rezusta , arquitectos. A Don Mariano Gonzalez de Sepúlveda , grabador de medallas , en 6 de Septiembre de 95. Y Don Antonio Rodriguez , pintor , en 6 de Diciembre del mismo. Y en 10 de Enero del corriente , año de 96 á Don Dionisio Sancho , escultor , y á Don Jorge Duran , arquitecto.

CONCURSO GENERAL DE ESTE AÑO.

Acercándose el tiempo del actual Concurso á los premios generales de este trienio , acordó la Academia en Junta ordinaria de 6 de Diciembre de 1795 proponer los asuntos que entre otros varios se eligieron á pluralidad de votos , y fueron los siguientes :

PARA LA PINTURA.

PRIMERA CLASE.

El Rey desde su Solio presenta los brazos á la Paz , la qual viene gozosa á abrazarse estrechamente con S. M. El Príncipe de la Paz, como instrumento de la concordia de España y Francia , conduce de la mano á la Diosa para que suba al Trono Regio , mirándose mutuamente los tres Personages con semblante halagüeño. Mercurio , en quien alegóricamente

g

se

se figura representado el Plenipotenciario español Don Domingo de Yriarte , dexa la tierra y con rápido vuelo se remonta al alto empíreo á anunciar la paz ajustada y concluida en Basilea entre ambas Potencias. Divísanse en alguna distancia los Ejércitos y Generales Españoles y Franceses ya depuestas las armas , y descansando tranquila y amistosamente de sus pasadas fatigas.

SEGUNDA CLASE.

Habiendo prevenido Anibal un poderoso ejército con el fin de pasar á Italia á hacer guerra á los Romanos , visita en Cádiz el Templo de Hércules , á quien ofrece sacrificios por la prosperidad de la expedicion.

TERCERA CLASE.

Dibuxar la Estatua del Zenon , que está en la Academia.

PARA LA ESCULTURA.

PRIMERA CLASE.

Moyses baxa segunda vez del Monte con las Tablas de la Ley , y el Pueblo las recibe con veneracion.

SEGUNDA CLASE.

El prendimiento de Sanson despues de cortarle Dálida el cabello.

TER-

TERCERA CLASE.

Modelar la Estatua del Fauno del cabrito, que está en la Academia.

PARA LA ARQUITECTURA.*PRIMERA CLASE.*

Un edificio magnífico con destino á Academia de las Nobles Artes ; con salas de enseñanza para sus escuelas ; galerías para pinturas, esculturas y planos ; salas de juntas y de funciones ; Biblioteca y Archivo ; piezas para las pruebas de oposicion y otras para modelar ; y las habitaciones necesarias. Su construccion ha de ser sólida , y los cubiertos de bóveda.

SEGUNDA CLASE.

Bolsa ó Casa de Contratacion en esta Corte ; demostrando la idea en un plan topográfico del sitio donde se proponga hacer , y con escala de mayor tamaño los particulares , fachada y cortes , todo geométrico.

TERCERA CLASE.

Delinear en grande el Capitel y ornamento Corintio , segun Vignola , demostrando en planta las partes de que consta , con cornisa-

g 2

men-

mento , debiendo ser el módulo de quatro dedos.

PARA EL ARTE DEL GRABADO.

GRABADO DE LÁMINAS.

El quadro de San Pablo de Rembrandt, que posee en su coleccion el Señor Baron de Casa-Dabalillo.

GRABADO DE MEDALLAS.

Una figura alegórica que represente á la Justicia.

PARA LA PERSPECTIVA.

Tomado el punto de vista y la distancia al plano de la seccion , conforme á las reglas de la Perspectiva , manifestar en dicho plano la apariencia de la Puerta de San Vicente vista por la fachada exterior , acompañado este objeto con los que se presentan á distancias largas , con figuras , árboles , y demas que se tenga por conveniente para formar un pais.

Estos asuntos se imprimieron en un Edicto , segun práctica de la Academia , se publicaron en primero de Enero del corriente año, y se fixaron exemplares en los sitios públicos de

de la Corte , y en las Capitales y principales pueblos del Reyno.

Firmaron á este Concurso hasta noventa opositores , de los quales comparecieron con sus obras sesenta y tres ; á saber , veinte en la Pintura , trece en la Escultura , veinte y siete en la Arquitectura , uno en el Grabado de Láminas , y dos en la Perspectiva , cuyos nombres son los siguientes :

PINTURA.

PRIMERA CLASE.

D. Joseph Aparicio.
D. Pablo Montaña.
D. Juan Alonso.
D. Plácido Fernandez.

SEGUNDA CLASE.

D. Antonio Guerrero.
D. Joseph Picado y Peña.
D. Francisco Bergaz.
D. Anastasio Rodriguez.
D. Angel Arias de Saavedra.
D. Juan Antonio Ribera.

TERCERA CLASE.

D. Pablo de la Vega.
D. Joseph Rodriguez Rendon.
D. Alfonso de la Paz Bergaz.
D. Ramon Salaberry.
D. Gerónimo Rodriguez.
D. Manuel Guerrero.
D. Juan Manuel Garcés.
D. Isidro Rico.
D. Francisco Diez Miranda.
D. Vicente Sanchez.

ESCULTURA.

PRIMERA CLASE.

D. Pedro Busou del Rey.
D. Santiago Rodriguez Castanedo.

D. Manuel Alvarez.
D. Antonio Calvo.
D. Ramon Estrada.
D. Joseph Puchol y Padilla.

SE-

SEGUNDA CLASE.

D. Angel Monasterio.
D. Vicente Llasér.
D. Juan Reyes.

TERCERA CLASE.

D. Manuel Michel.
D. Santiago Balleto.
D. Dionisio Bergaz.
D. Vicente Sanchez.

ARQUITECTURA.

PRIMERA CLASE.

D. Agustin Humarán.
D. Teodoro de Landajuela.
D. Diego del Castillo.
D. Juan Gonzalez.
D. Antonio Gonzalez Ramirez.
D. Francisco Pruneda y Cañal.
D. Toribio Antonio Menendez.

TERCERA CLASE.

D. Manuel Machuca Vargas y Mantrana.
D. Juan Lopez Freire.
D. Alfonso Sanchez.
D. Antonio Conde y Gonzalez.
D. Francisco Xavier Mariátegui.
D. Antonio Cellés.
D. Joaquin de San Martin.
D. Manuel Guallár.
D. Manuel Vicente Laca.
D. Joseph Domingo de Lastra.
D. Joaquin Garcia Roxo.
D. Joseph Pectorelli.
D. Francisco Diaz Ruiz.
D. Manuel Arteaga.

SEGUNDA CLASE.

D. Elías Villalobos.
D. Juan Gomez.
D. Santiago Casanovas.
D. Bernardo Segundo Badía.
D. Mateo del Castillo.
D. Mariano del Rio.

GRABADO DE LAMINAS.

D. Manuel Esquivel y Sotomayor.

PERS-

PERSPECTIVA.

D. Dámaso Lopez Ferreiro. D. Anselmo Joseph de Rada.

En el Grabado de medallas no hubo opositor alguno.

En 3 de Julio corriente acordó la Academia destinar los dias 7, 8, y 9 del mismo para la convocacion de las tres Juntas generales, en que se debian reconocer las obras de pensado, hacer las pruebas de repente, votar y asignar los premios á los opositores mas beneméritos. En cada uno de dichos dias se sortearon asuntos para las pruebas de repente en todas las Artes y clases que fueron los siguientes :

PINTURA.

PRIMERA CLASE.

La muerte de San Juan Bautista.

SEGUNDA CLASE.

Los sueños de San Joseph, apareciéndole un Angel que le dice; acuérdate que eres de la sangre Real de David, de la qual ha de descender el Mesías.

TER-

TERCERA CLASE Y GRABADO DE LAMINAS.

Dibuxar la estatua del Apolino.

PERSPECTIVA.

Trazar un trozo de columna con estrias ar-
ruinado en tierra, distante del plano de la sec-
cion dos varas castellanas.

ESCULTURA.

PRIMERA CLASE.

A los ocho dias de su Resurreccion se apa-
rece Christo á sus Apóstoles, estando entre ellos
Santo Thomas, á quien dixo metiese la mano
en sus llagas, y que no fuese tan incrédulo: lo
executa el Santo, y queda firme en la Fé.

SEGUNDA CLASE.

El Angel del Señor se presenta á los pa-
dres de Sanson: Manué se queda asombrado, pero
su muger le dá gracias.

TERCERA CLASE.

Modelar la estatua del Fauno que tiene un
racimo de ubas en la mano derecha.

AR-

ARQUITECTURA.

PRIMERA CLASE.

Una urna sepulcral grandiosamente enriquecida y adornada de un cuerpo de Arquitectura del orden Corintio con destino al cadáver del Señor Consiliario difunto Duque de Alba.

SEGUNDA CLASE.

Una puerta de entrada de ciudad con arco al medio , y huecos de quadrado á los lados, adornada del orden Dórico con triglifos.

TERCERA CLASE.

El pedestal, basa é imposta del orden Dórico.

Los opositores de cada Arte executaron las pruebas de repente, segun los asuntos referidos, en el término de dos horas, pintores, grabadores de láminas, y perspectivas el dia 7, escultores el dia 8, y arquitectos el dia 9, sin ser vistos ni dirigidos por profesor alguno, y zelándoles algunos Señores Consiliarios y académicos de honor, á quienes el Señor Vice-Protector nombró para este efecto.

Hecho, pues, todo con arreglo á estatuto y acuerdos de la Academia, y puestas las pruebas de repente que cada uno habia trabajado,

h

jun-

junto á las de pensado, se procedió á presencia de los mismos Señores zeladores al exâmen, cotejo, y votacion secreta que los Vocales fueron haciendo separadamente uno por uno, entregando despues al Secretario los votos en esquelas impresas con este fin.

PINTURA.

PRIMERA CLASE.

Para la votacion de los premios de esta Arte hubo diez y nueve Vocales: dos votaron por Don Pablo Montaña, tres por Don Juan Alonso, y los catorce restantes por Don Joseph Aparicio, á quien se adjudicó el premio primero. El premio segundo quedó destinado á Don Pablo Montaña por diez votos; habiendo tenido seis Don Juan Alonso, y tres Don Plácido Fernandez.

SEGUNDA CLASE.

El primer premio de esta clase se confirió á Don Antonio Guerrero por trece votos: cinco tuvo Don Joseph Picado y Peña, y uno Don Juan Antonio Ribera. El segundo premio lo ganó Don Joseph Picado y Peña por diez y seis votos: dos tuvo Don Juan Antonio Ribera, y uno Don Francisco Bergaz.

TER-

TERCERA CLASE.

En esta clase Don Joseph Rodriguez Rendon y Don Alfonso de la Paz Bergaz tuvieron cada uno un voto , Don Manuel Guerrero y Don Juan Manuel Garcés tres votos cada uno , y Don Pablo de la Vega los siete votos restantes , por cuya pluralidad le quedó asignado el premio primero. Para la adjudicacion del premio segundo no halló mérito uno de los Vocales ; dos votaron por Don Juan Manuel Garcés , otros dos por Don Isidro Rico , quatro por Don Alfonso de la Paz Bergaz , otros quatro por Don Manuel Guerrero , y los seis restantes por Don Joseph Rodriguez Rendon , que ganó dicho premio segundo.

GRABADO DE LÁMINAS.

Los mismos diez y nueve Vocales hubo en esta Arte , todos los quales estuvieron á favor del único opositor Don Manuel Esquivel , y de consiguiente quedó premiado.

PERSPECTIVA.

Como en la Perspectiva tienen voto los profesores de todas las Artes , fueron veinte y siete los Vocales , de los quales solo uno estuvo á favor de Don Anselmo Joseph de Rada , y los

veinte y seis restantes votaron por Don Dámaso Lopez Ferreiro , á quien se asignó el premio.

ESCULTURA.

PRIMERA CLASE.

En la Escultura hubo diez y seis Vocales. El Señor Don Manuel Alvarez, Director de esta Arte , no votó en dicha clase por haber en ella un hijo suyo opositor. De los quince restantes uno votó por Don Manuel Alvarez , cinco por Don Santiago Rodriguez Castanedo , y nueve por Don Pedro Busou del Rey , á quien se confirió el primer premio. El premio segundo se adjudicó á Don Santiago Rodriguez Castanedo por once votos ; uno tuvo Don Manuel Alvarez , otro Don Joseph Puchol y Padilla , y dos Don Antonio Calvo.

SEGUNDA CLASE.

No pudo votar el académico Don Julian de San Martin por concurrir en esta clase un opositor pariente suyo. De los quince Vocales que quedaban , dos votaron por Don Juan Reyes , cinco por Don Vicente Llasér , y ocho por Don Angel Monasterio , que ganó el premio primero. Y respecto de ser este premiado el pariente de Don Julian de San Martin , quedó ya con

vo-

voto para el premio segundo, el qual se confirió á Don Vicente Llasér por doce votos, habiendo tenido los otros quatro Don Juan Reyes.

TERCERA CLASE.

En esta clase tampoco votaron los Señores Don Alfonso Bergaz, Don Pedro Michel, y Don Pedro y Don Mariano Sepúlveda por su parentesco con dos de los opositores. Quedaron, pues, doce Vocales, de los quales uno votó por Don Dionisio Bergaz, otro por Don Vicente Sanchez, dos por Don Santiago Balleto, y ocho por Don Manuel Michel, á quien se asignó el premio primero. Para la votacion del premio segundo quedaron hábiles los Señores Don Pedro Michel, Don Pedro y Don Mariano Sepúlveda, por cuya razon hubo quince Vocales: uno de ellos no halló mérito, dos votaron por Don Dionisio Bergaz, y los otros doce por Don Santiago Balleto, á quien quedó asignado dicho premio segundo.

ARQUITECTURA.

PRIMERA CLASE.

En esta Arte fueron veinte y tres los Vocales: quatro votaron por Don Teodoro de Landajuela, cinco por Don Diego del Castillo, seis por Don Toribio Antonio Menendez, y ocho
por

por Don Agustin Humarán , á quien se confirió el premio primero. El premio segundo se dió á Don Teodoro de Landajuela por ocho votos ; habiendo tenido siete Don Toribio Antonio Menendez , seis Don Diego del Castillo , y dos Don Juan Gonzalez.

SEGUNDA CLASE.

El premio primero se dió por ocho votos á Don Elías Villalobos : seis votos tuvo Don Santiago Casanovas , otros seis Don Juan Gomez , y tres Don Mateo del Castillo. El premio segundo se adjudicó á Don Juan Gomez por nueve votos ; habiendo tenido ocho Don Santiago Casanovas , cinco Don Mateo del Castillo , y uno Don Mariano del Rio.

TERCERA CLASE.

En esta clase no votaron los Señores Tenientes Directores Don Francisco Sanchez y Don Manuel Machuca , y los académicos Don Ramon Alonso , Don Francisco Sanchez menor , y Don Alfonso Rodriguez. Quedaron , pues , los Vocales en diez y ocho , de los quales uno votó por Don Manuel Vicente Laca , otro por Don Joaquin de San Martin , otro por Don Francisco Xavier de Mariátegui , dos por Don Antonio Cellés , y los otros nueve por Don Manuel Machuca.

chuca Vargas, á quien se dió el premio primero. Para la votacion del premio segundo quedó hábil el Señor Don Manuel Machuca, y de consiguiente fueron diez y nueve los Vocales: uno votó por Don Manuel Vicente Laca, otro por Don Antonio Conde, dos por Don Manuel Arteaga, otros dos por Don Antonio Cellés, otros dos por Don Joaquin de San Martin, tres por Don Alfonso Sanchez, otros tres por Don Francisco Xavier Mariátegui, y los quatro restantes por Don Juan Lopez Freire, á quien por la pluralidad se asignó dicho premio segundo.

Concluidas las referidas votaciones de las obras presentadas, y consignados los premios á los opositores mas beneméritos, se dió aviso de todo el mismo dia 9 en que se celebró la última Junta general, al Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, Protector de la Academia, á fin de que se dignase de ponerlo en la soberana inteligencia del Rey nuestro Señor, y de señalar el dia que tuviese por conveniente para la celebracion de la Junta Pública en que se debian repartir las medallas á los opositores victoriosos, de quienes igualmente se pasó una lista á S. E. Pero no pudiendo el Señor Protector presidir esta Junta á causa de las muchas y graves ocupaciones que se lo impedian, se sirvió de dirigir al Secretario de la Academia la orden siguiente: "Quedo en-

"te-

»terado de lo que V. S. me ha hecho presente
 »en su papel de antes de ayer de orden de la
 »Academia de las tres Nobles Artes , y mis ocu-
 »paciones no me permitirán asistir á la Junta pú-
 »blica para la distribución de los premios , como
 »lo haria si pudiese , y tendria en ello mucha
 »complacencia ; pero el Serenísimó Señor Infante
 »Príncipe heredero de Parma honrará á la Aca-
 »demia en aquel acto ; y habiendo convenido con
 »S. A. R. en que sea el miércoles inmediato 13
 »del corriente , hará el citado Real Cuerpo á
 »su Alteza el debido obsequio , y yo tendré la
 »satisfacción de adelantarme á asegurarle sus de-
 »seos de acreditar á S. A. su reconocimiento por
 »el honor y distincion que dispensa á la Acade-
 »mia. Particípolo todo á V. S. para que hacién-
 »dolo presente en la misma Academia , se tenga
 »entendido en ella para su gobierno. Dios guar-
 »de á V. S. muchos años. Palacio 11 de Julio
 »de 1796. = El Príncipe de la Paz. = Señor
 »Don Isidoro Bosarte.» =

El Señor Vice-Protector encargó á varios
 Señores Consiliarios y Académicos de honor,
 que saliesen á recibir á S. A. , los que juntamen-
 te con su Ilustrísima se hallaron al pie de la es-
 calera de la Casa de la Academia quando el Se-
 ñor Infante se apeó de su coche , y subieron con
 S. A. hasta la sala de la Junta. Todo el nume-

ro-

roso y lucido Concurso se levantó saludando á el Señor Infante , que correspondió atentamente; y por entre las dos filas que formaban la Academia pasó acompañado solo del Vice-Protector á ver las obras de todos los Opositores , que estaban en otras salas. Aprovechando el Señor Vice-Protector aquella oportunidad exploró el ánimo de S. A. sobre si tendria á bien admitir el nombramiento de académico , que se pensaba hacer de su persona ; y manifestando S. A. se complacería en ello , y dándole gracias el Señor Vice-Protector , quedó en aptitud de suplicárselo despues pública y formalmente. Restituido S. A. á la sala de la Junta , y recibido nuevamente en ella , como lo fué en su primera entrada , tomó asiento , y despues todos los asistentes , habiendo ocupado S. A. la misma silla que correspondia al Señor Protector.

Leido por el Secretario el resúmen de las Actas de la Academia de este trienio , procedió á leer tambien la referida Real Orden del dia 11 , y concluida , el Señor Vice-Protector, levantándose de su asiento , dirigió á S. A. la respetuosa siguiente súplica:

» Señor : La benignidad de V. A. , su inna-
 »to amor á las Nobles Artes , no menos que á
 »todas las Ciencias , el aprecio que le merecen
 »los establecimientos útiles que las cultivan, ha
 » i » pro-

» proporcionado hoy á la Academia la gloria
 » de que la presida , dando el mayor realce á
 » tan solemne acto. Dígnese V. A. de permi-
 » tirla que al paso que conserve perennemen-
 » te en sus fastos esta dicha , coloque tam-
 » bien entre sus Individuos el Real nombre de
 » V. A. La Academia , Señor , ruega á V. A. no
 » se niegue á admitir el duplicado título de aca-
 » démico de Honor y de Mérito , ya que en otro
 » tiempo logró tambien contar entre ellos á otro
 » Infante de Castilla de la misma augusta Ca-
 » sa de Borbon , á la qual debe su fundacion y
 » su exístencia este ilustre Cuerpo , como la de-
 » be , y reconocerá siempre tan continuados in-
 » signes testimonios de su beneficencia.

El Serenísimó Señor Infante tuvo la digna-
 cion de admitir el nombramiento de Académico;
 y el Señor Vice-Protector le dió por ello las mas
 expresivas gracias á nombre de todo el Cuerpo.

Llegado el acto de la distribucion de pre-
 mios , y permaneciendo siempre en pie el Se-
 ñor Vice-Protector , tomaba de las bandejas en
 que estaban las correspondientes medallas , y en-
 tregándolas sucesivamente á S. A. le presentaba
 los opositores premiados , á quienes las fué re-
 partiendo , y ellos recibéndolas con una rodilla
 en tierra , y besándole la mano , segun el orden
 y clases siguientes:

PRI-

PRIMERA CLASE.

PRIMEROS PREMIOS.

MEDALLAS DE ORO DE TRES ONZAS.

Pintura. . . . D. Joseph Aparicio , natural de Alicante , de 26 años.

Escultura. . . D. Pedro Busou del Rey , natural de Cárcar , de 30 años.

Arquitectura. D. Agustin Humarán , natural del Orrio , de 28 años.

SEGUNDOS PREMIOS.

MEDALLAS DE ORO DE DOS ONZAS.

Pintura D. Pablo Montaña , natural de Barcelona , de 22 años.

Escultura. . . D. Santiago Rodriguez Castanedo , natural de Rioseco , de 22 años.

Arquitectura. D. Teodoro de Landajuela , natural de Bribiesca , de 30 años.

SEGUNDA CLASE.

PRIMEROS PREMIOS.

MEDALLAS DE ORO DE UNA ONZA.

Pintura. . . . D. Antonio Guerrero , natural de Sa-

lamanca , de 19 años.

Escultura. . . D. Angel Monasterio , natural de Santo Domingo de la Calzada , de 19 años.

Arquitectura. D. Elías Villalobos , natural de Villanueva de los Ojos , de 27 años.

SEGUNDOS PREMIOS.

MEDALLAS DE PLATA DE OCHO ONZAS.

Pintura D. Joseph Picado y Peña , natural de Vivero , de 22 años.

Escultura. . . D. Vicente Llaser , natural de Valencia , de 25 años.

Arquitectura. D. Juan Gomez , natural de Madrid , de 21 años.

TERCERA CLASE.

PRIMEROS PREMIOS.

MEDALLAS DE PLATA DE CINCO ONZAS.

Pintura D. Pablo de la Vega , natural de Macharaviaya , de 18 años.

Escultura . . . D. Manuel Michel , natural de Madrid de 21 años.

Arquitectura. D. Manuel Machuca Vargas y Mantrana , natural de Alcalá , de 19 años.

SE-

SEGUNDOS PREMIOS.

MEDALLAS DE PLATA DE TRES ONZAS.

Pintura D. Joseph Rodriguez Rendon , natural de Santa Ines de Cumaná, de 28 años.

Escultura . . . D. Santiago Balleto , natural de Génova , de 15 años.

Arquitectura. D. Juan Lopez Freyre , natural de Santiago , de 22 años.

GRABADO DE LÁMINAS.

PREMIO UNICO.

MEDALLA DE ORO DE UNA ONZA.

D. Manuel Esquivel y Sotomayor , natural de Madrid , de 19 años.

PERSPECTIVA.

PREMIO EXTRAORDINARIO.

MEDALLA DE ORO DE UNA ONZA.

D. Dámaso Lopez Cerreyro , natural de Valladolid , de 24 años.

Lue-

Luego que los premiados acabaron de recibir las medallas de la Real mano de S. A. fueron colocados en el lugar y asientos que les estaban prevenidos : y despues de un breve intervalo que llenó la orchestra , como todos los demas de esta solemne funcion , el Excelentísimo Señor Don Eugenio Eulalio de Guzman , Conde de Teva , Académico de Honor y de Mérito por la Pintura , dixo la Oracion siguiente :

SE-

SERENÍSIMO SEÑOR.

Quando me vi elegido para desempeñar el honroso encargo de ser Orador en tan respetable concurso, sí bien me llené de gozo al ofrecérseme tan apreciable ocasion de hablar en elogio de las nobles Artes, á cuyo estudio me he dedicado algun tanto por aficion particular; pero temiendo que mis luces no fuesen suficientes para tratar dignamente este asunto, y que por mi causa se disminuyese ó no se formase la justa y elevada idea que debe tenerse de la excelencia de las Artes, y del aprecio que les es debido; desde luego me propuse con la solidéz y fuerza de las razones suplir la falta de la eloqüencia.

No cansaré la atencion de la Academia enumerando los honores que en diferentes tiempos, y casi en todas partes se han hecho á las Artes, y á los que las profesan: sobre ser bien notorios

rios han sido ya en este lugar harto repetidos; fuera de que los honores que unos dan á otros no los honran verdaderamente , ni los inmortalizan , quando no estan fundados en la virtud y en el mérito ; y así para elogiar á alguno dignamente , fuera mejor dar á conocer las virtudes , que le hacen digno de recompensa , que las muestras de estimacion , con que hartas veces por una triste preocupacion , que algunos llaman necesidad , es baxamente adulado el poder y aun el vicio. Por esto huiré de adulaciones viles , que lejos de persuadir á nadie del mérito de lo que se alaba , ceden las mas veces en menosprecio del alabador , y obscurecen el verdadero mérito de lo alabado , impidiendo el aparente brillo de la mentira , que luzca el sólido resplandor de la verdad. Procuraré manifestar qual es el verdadero fin de las bellas artes , para que de ahí se infiera quanto deben ser apreciadas ; y que si algun tiempo no lo fueron nació esto de haberse desconocido su verdadero objeto , ó de haberlas apartado de él por fines é intereses particulares. Quando se considera á primera vista que las artes , que llaman mecánicas , proporcionan al hombre el sustento y el vestido , y le facilitan el remedio de sus primeras necesidades , parece injusta la preferencia , que casi generalmente se da sobre ellas á las que llaman

li-

liberales , ó bellas por excelencia , dirigidas solo , á lo que se cree por lo comun , á proporcionar á los hombres mayor número y variedad de placeres. Pero esto que parece capricho , error , y aun trastorno de la naturaleza , se verá claramente ser conforme á la razon , si se repara que el fin de las artes mecánicas es solo la mayor comodidad del hombre , y el de las liberales su felicidad sólida y verdadera. Pues ellas hacen mas amable la virtud encaminándonos y excitándonos á su seguimiento por medio de la belleza con que la presentan siempre adornada. De esta gran diferencia entre ambos fines se colige facilmente quanto mayor aprecio debe hacerse de las bellas artes , que de las mecánicas ; y por consiguiente quanto mas estimado ha de ser el artista , que así llamarémos al profesor de las nobles artes , que el artesano : porque para el artesano no son tan necesarias las prendas del entendimiento : podrá serlo qualquier hombre robusto y agil con una mediana aplicacion. El artista por el contrario necesita aquellos dotes : sin talento , sin imaginacion , sin una instruccion mas que regular á lo menos , es imposible merecer este nombre. Y aun por eso hay tanta diferencia entre las recompensas que se les proponen. Un mediano salario que facilite pasar una vida algo cómoda , es suficiente estímulo para el progreso de aque-
k
llas

llas artes , cuya execucion no supone mas que qualidades comunes y fáciles de encontrar en los hombres.

Mas para fomentar las otras no es suficiente el móvil del interes , ha sido preciso añadir el de la gloria , honrando á los profesores de ellas con distinciones análogas á las qualidades de que se suponen dotadas. Y es tan propia y natural esta diferencia , que aun en una misma arte separamos lo que necesita inteligencia y talento de lo que solo ha menester facultades fisicas. Así muy otro es el aprecio que se hace del albañil que del arquitecto , muy otro el que se hace del cantero ó del desbastador , que del escultor.

Mas no por esto se crea que apruebo yo y favorezco la ridícula preocupacion de los que desprecian los artesanos , y aun el estudio de las artes mecánicas ; no por cierto , sé yo muy bien que en ellas consiste la riqueza mas segura de la Nacion , y que así como sin el auxilio de las liberales no pueden hacer grandes progresos las mecánicas , así tampoco las mecánicas podrán exístir sin las liberales. Ambas contribuyen al bien de la sociedad , por consiguiente ambas deben ser estimadas ; bien que las liberales mas , segun es mayor el bien que de ellas resulta. Porque suavizan el genio de los hombres , y los hacen mas tratables y humanos ; mueven y exci-
tan

tan las pasiones con el placer que causa la belleza, y acaloran la imaginacion con su atractivo y dulzura.

En tanto grado es esto verdad, que algunos sábios llegaron á creer que podrian corromper las costumbres, y aun á quererlas desterrar de los pueblos como dañosas: unos porque teniendo las pasiones del hombre por contrarias á su felicidad, juzgaban debia estar en continua contradiccion consigo, procurando destruirlas, sin reparar que el hombre destituido de pasiones seria una estatua, que no deseando ni aborreciendo cosa alguna, nunca tendria estímulo para obrar; seria incapaz así del bien como del mal; en fin seria una piedra, un ser insensible, qualquier cosa; pero no un hombre. Otros juzgando de las cosas por el uso que se hace de ellas, no por el que debe hacerse, viendo que con las bellas artes se excitaban los hombres mas comunmente á las acciones malas, que á las buenas, desde luego las condenaron, sin considerar que nacia esto del abuso de ellas; que siendo las pasiones en el hombre el principio de sus acciones, así como lo que las excita ó mueve será perjudicial y dañoso, si las dirige al mal; así al contrario será excelente y utilísimo si las dirige al bien. Por consiguiente las bellas artes que se llaman tales porque su primer objeto es

k 2

la

la belleza, lejos de ser perjudiciales, son sumamente útiles y provechosas al Estado, quando depositado el Gobierno en manos de un Legislador sábio, no permite que sean prostituidas, ni que se use de ellas para hermosear y disfrazar el vicio con los colores de la virtud y encender el ánimo con atractivos que encierran en sí verdadero riesgo. Abuso, el mas detestable, y por desgracia harto freqüente en los Estados donde han florecido hasta ahora. Aunque no me atrevo á decir que hayan llegado las artes en ningun país al punto de perfeccion de que son susceptibles, respecto á su fin: á lo menos entre los Griegos, y aun entre los Romanos en sus tiempos mas felices se acercaron mucho. Destinadas á perpetuar la memoria de sus Héroes y de los gloriosos hechos que les hicieron tales, presentaban siempre acciones, y personas dignas de ser imitadas; y enardeciendo los ánimos del pueblo, le tenían siempre dispuesto á las mas heroycas empresas en beneficio de la patria.

No representándose en el teatro, y no viéndose en sus pinturas y esculturas, ni en las demas obras públicas, mas que acciones heroycas y sublimes rasgos de virtud, se formaba desde la niñez el espíritu y el gusto; y así cada ciudadano, en aquellos tiempos era un Héroe á quien solo faltaba ocasion para conseguir el nombre.

Es-

Este era el fruto de las bellas artes, esto se conseguia por ellas, y esto se logrará siempre que á su verdadero fin se dirijan.

La razon, encaminada por la Filosofia, prepara el ánimo, haciendo que conozca lo que debe apetecer; pero las bellas artes con el placer, y la belleza le arrastran, le hacen obrar. ¡Que nobleza habia en las acciones de aquellos ciudadanos, que severidad en sus principios, que elevacion en sus ideas, que grandeza en su espíritu, que diferencia, en fin, de un romano de entonces á otro de los últimos tiempos de Tiberio ó de Caligula! Quando floreciendo igualmente las artes, y quizá mas alguna de ellas, solo habia variado su objeto, y de este modo de útiles se habian hecho en extremo perjudiciales. Las que antes servian á decorar y dar mayor magnificencia á los triunfos y celebridad á las victorias conseguidas sobre los enemigos de la patria, ya no tenian triunfos que celebrar, á excepcion de los que cada dia se lograban sobre los tristes ciudadanos ó sobre la patria misma; y confinadas en el teatro vinieron á ser esclavas del luxo, del aumento y variedad de los placeres. De este modo llegó á decaer la estimacion de las artes, y por necesidad la de los artistas.

Sofocles fué uno de los primeros magistrados

dos de Aténas al mismo tiempo que poeta y actor quando el noble uso que se hacia de las artes daba dignidad al artista: pero en tiempo de César, un caballero Romano quedó deshonrado por haber tenido que salir al teatro, aunque contra su voluntad. He aquí quanto degeneran las artes solo por variar de fin; pues se ve que la causa de estimarlas menos, no era el ser menos atendidas; al contrario las riquezas, origen de los bienes y de los males de un Estado, en cuyo equilibrio y mas igual division consiste su felicidad, aumentadas con las conquistas y prosperidad de la República produxeron el luxo, corrompieron las costumbres, empezó á apartarse de los negocios públicos la atencion de los ciudadanos, multiplicáronse las diversiones y los espectáculos en que brillan todas las obras de las artes, y llegaron á ser por último su única ocupacion; pero era ya muy distinto su fin, y por eso no eran estimadas ni tan apreciadas como antes: tal es la naturaleza del bien y de la virtud, que aun los mismos que no la siguen la veneran.

Vista pues la suerte antigua de las artes, pasemos á la que tienen ahora: consideremos los abusos que se han introducido en ellas, primero en general, y despues en particular. Examinemos señaladamente aquella produccion que de-

debiera ser la mas perfecta y mas útil de las bellas artes, en la que contribuyen todas á hacer mas propia, mas viva y mas semejante á la verdad la representacion de las acciones virtuosas, para de este modo inclinar al hombre mas fácilmente á ellas.

El teatro, digo, donde aunque parece sobresalir la Poesía, no menos ayudan á su perfeccion las demas artes. Porque ¿quanto menor no sería la ilusion y el interes de un drama, si la pintura con sus encantos no nos trasladase al lugar donde se supone haber sucedido el hecho? ¿Ni como podria dentro de un edificio parecer verosimil la representacion de lo que sucedió en un campo ó en un bosque, si la encantadora Perspectiva no nos hiciese ver la espesura de los árboles, lo enriscado de los montes, la hondura de los valles, las ruinas de los edificios, la inmensa extension del horizonte, representando á diferentes distancias objetos que solo están pintados en un plano?

¡O arte maravillosa! ¿tus excelencias quien las ponderará dignamente? Tú puedes contarte por una de las mayores invenciones del espíritu humano: tú eres la mejor prueba de lo mucho de que es capaz el talento del hombre: por tí el que no tenia mas medio de adquirir ideas que el de los sentidos, ha llegado á inventar el arte

te

te de engañarlos y de causar placeres reales con invenciones quiméricas. ¿Y que gracias te daremos á tí, ó Academia, que esta arte, hasta ahora descuidada casi en todas partes, y mucho mas en nuestra Nacion, la procuras promover fixando premios á sus mas aventajados profesores; y haciendo en esto un nuevo servicio á las artes, digno del público agradecimiento, á que ya por tantos títulos eres acreedora?

Lo que he dicho de la Pintura debe entenderse á proporcion de la Escultura y de la Arquitectura, las quales contribuyen á la perfeccion del teatro: aquella decorándolo con sus estatuas, y esta con la simetría y buenas disposiciones de él y de su aspecto. Mas aun quando en el teatro solo campease la Poesía, siempre por el estado de él podria colegirse el progreso ó la decadencia á que han llegado en la Nacion las demas bellas artes.

Veamos, pues, si el teatro corresponde al fin de las artes, esto es, si el teatro es escuela de las buenas costumbres, si con él se consigue su reforma ó su mayor corrupcion? ¿Quien dirá que es este el actual estado de nuestro teatro? Todo lo contrario. ¿Quan pocas cosas se ven en él que inspiren amor á la sólida y verdadera virtud? Para inspirar horror al vicio se le pinta en la série de la pieza con todos sus halagos

gos hasta que al fin, ó el perdon de mil atrocidades, ó un castigo mezclado con algunas máximas, por lo comun insulsas y frias, vienen á contrarestar las malas y perniciosas ideas que se han derramado en el discurso de ella, llegando siempre tarde para remediar y mucho mas para precaver el estrago de aquel veneno.

Si hemos pues de juzgar de las cosas por el efecto, veamos que fruto se logra con esta obra de las bellas artes. Obsérvese al pueblo en el teatro, verásele aplaudir, no las máximas de virtud enérgicamente dichas, no los rasgos de providad y de honradez; sino las baxezas, las gracias frívolas, y muchas veces indecentes del impertinente chocarrero que llaman gracioso; ó á lo mas se le verá expresar su aprobacion al ver bien imitada la fuerza de alguna pasion y dar gritos, que aunque parecen de placer y de contento, son muchas veces señales no equívocas de la profunda herida que ha recibido su espíritu, y principio de corrupcion para las costumbres. Y en qué consiste este trastorno? En que las artes no están bien dirigidas, y no está formado el gusto de la Nacion.

Esto pasa en el teatro, donde campean las artes todas juntas. Veamos ahora que sucede en la práctica de cada una de ellas: en la pintura apenas se cuenta con el asunto de los cuadros

dros en estando bien executados; si la composicion es arreglada, correcto el dibuxo, y hermoso el colorido, ya se cree suficiente, sea ó no digno el objeto; como si no perjudicase tanto ó mas á la fama del artista el que sean defectuosas sus obras en lo segundo como en lo primero. Porque á la verdad ¿que instruccion manifiesta tener el profesor que une en un quadro cosas de suyo inconexâs? ¿Que concepto debe formarse del que olvida en sus obras el fin de las artes que profesa? No quiera autorizarse este abuso con el exemplo de aquellos dos grandes pintores de la antigüedad, sino disculpáran al uno el decir que su quadro es una alegoría, y al otro que quizá le obligó la necesidad de que alguien se lo mandara hacer así: y sobre todo, si la grandeza y excelencia de sus obras no hubiesen en ambos dorado en algun modo estos pequeños defectos, el asunto del quadro de la Virgen del pez para Rafael, y el de San Agustin que exîste en esta Academia, para Rubens hubieran sido un borron en su fama, que quitaria á los sabios mucha parte del gusto que causa el ver en ellos la inimitable correccion del dibuxo, y la hermosura del colorido.

Igualmente se aprecia y se compra una pintura ó una estatua porque represente una torpeza, una maldad, que una accion digna de ser imi-

ta-

tada : bien veo que se dirá, que si ha de excitar-se á los hombres á las acciones virtuosas con la representacion de ellas, es menester que esta representacion esté bien executada, sea viva, y lo mas semejante á la verdad que se pudiere; y que no es posible sea de este modo, si no se estudian los modelos de la antigüedad, y se aprecie por consiguiente qualquiera que sea el objeto que representen. No me opongo á esto. Tampoco diré (porque no es ocasion de ello), que el Artista que se ciña á la imitacion servil de los modelos de la antigüedad, como hacen, y enseñan muchos, no será mas que un miserable copiante, que á lo mas con el continuo uso de copiar habrá aprendido de memoria alguna forma. No diré que el principal modelo del Artista es la naturaleza, que si la estudia tendria invencion, podria conocer la belleza que en ella exiسته; y que por este camino podria llegar á ser maestro. Pero sí diré que no se hace de las nobles artes el digno uso que se debe: de estas artes, cuya excelencia consiste en presentarnos á la vista ciertos objetos que no son de otro modo tan distinta y atentamente perceptibles por ella.

Por medio de las artes vemos con nuestros propios ojos la ira, el ódio, la envidia con su horrible aspecto, el amor á los placeres con su

halagueño , y á veces falaz semblante : en fin todas las pasiones se presentan en los quadros á la vista , aun los mas sublimes y espirituales. Por la pintura vemos presente á los ojos la mayor admiracion , y el temor mas respetuoso en el semblante y actitud de los Apóstoles en el quadro de la Asuncion que exíste en la Colegiata de Talavera , pintado por aquel , cuya exâctitud en el dibuxo y dulzura en el colorido le hacen conocido en la Europa (*), y le dan el primer lugar entre los profesores contemporaneos , cuya constancia en elegir siempre asuntos dignos en sus obras , haria que le propusiese por modelo de dirigir el pincel , si no temiese excitar la envidia , tan comun por desgracia , aun entre los mas nobles profesores. Mas perdonad vosotros los demas pintores , que extendiéndome en los justos elogios de este , no haga ahora de vosotros el que mereceis : permitid que tribute este pequeño obsequio á quien debo el tal qual amor que profeso á las artes ; y perdona tú tambien , ó Maestro , si habiendo hecho memoria de tus pinturas , no he hablado de aquella preciosa joya , que así debe llamarse el quadro de San Julian , colocado en la iglesia de los Afligidos de Madrid , el qual , sin tener mas que dos solas figuras prin-

(*) Don Mariano Maella.

cipales , y tan limitado asunto , merece preferirse á otros mayores y de mas complicada composicion , y dá á conocer qual será la destreza del Artista , que en doce dias hizo una obra que hará vivir su fama muchos años.

Esto que hemos dicho de la pintura , con igual razon puede decirse de la escultura , la qual, semejante á la Divinidad , parece que suspende ó muda las leyes de la naturaleza , haciendo de las piedras mas duras estatuas , cuya dulzura , elegancia , magestad ó ternesa , segun las pasiones que quisiere expresar el artífice , hacen olvidar la materia de que se hicieron. Buena prueba de lo dicho son las obras , aun ocultas , pero que ya ha hecho conocidas la fama del insigne Escultor , cuya presencia nos es tan útil y honrosa; y que sin haber corrido otros Reynos , ha logrado no tener superior en ellos ; obras dignas de la antigüedad que harán honor á la Nacion , é inmortalizarán la fama del Artista. Que magestad en el Apolo , que elegancia en las ropas , que correccion en el dibuxo , que exâctitud en la anatomía ! y sobre todo en las quatro magníficas figuras que representan las quatro Estaciones , que variedad en el caracter , y que bien conservado en todos sus extremos ; que ligereza , que belleza en los paños , y en todas ellas ! de modo que con una destreza inimitable ha vencido la natura-

ra-

raleza en una piedra , mucho mas dura ya que el mismo mármol. (*)

La escultura , digo , hace hablar al leño , al barro , y á la piedra ; y capaces á los duros jaspes de inspirar las mas tiernas pasiones. Pero si puede excitarlas como la pintura , no menos que en ella , se han introducido en la escultura abusos contrarios al fin de las artes. Por un lamentable trastorno , tomando los modernos para las fuentes , estatuas , y demas adornos públicos , los asuntos de la antigüedad , han preferido las invenciones ridículas de la Fábula á las heroycas acciones de los héroes , como si temiesen que ofenda la vista de las grandes hazañas á los que no han de tener ánimo de imitarlas ; y dando así á entender , aunque tal vez sin caer en ello , que tampoco hay en nuestros dias héroes , ni hazañas dignas de presentarse á los hombres para su imitacion.

¿Qué diré de la Arquitectura ? ¿Por ventura no puede conspirar al verdadero y propio fin de las demas artes ? Igualmente que qualquiera de ellas puede inspirar al hombre grandes sentimientos , y elevar su espíritu. El arquitecto no solo ha de mirar á la comodidad , ha de tener presente el fin y el uso para que ha de servir el edificio : ha de procurar que inspire al que lo vea

los

(*) Don Manuel Alvarez.

los sentimientos con que ha de entrar en él. En un palacio, por exemplo, debe reynar la grandeza y la magnificencia; de modo que la anchura de sus pórticos, la elevacion de sus columnas ofrezca desde luego una justa idea del poder y magestad del Príncipe que le habita. En un templo, por distinto estilo, menos profusion en los adornos, menos riquezas; cierta grandeza, sencilla, pero magestuosa, cierta obscuridad, cierto aparato que infunda respeto y temor, conforme á la idea que se tenga del Dios que habita en él; porque en un templo de gentiles, dedicado á Venus, muy al contrario: los adornos, los festones de flores, y las gracias debian estar abundantemente derramadas, y en ciertos parages una alegre claridad: de modo que todo respirase placeres y delicias. En una casa de campo debe prevalecer una cierta gracia y sencillez que no se oponga á la comodidad, que es lo primero que debe mirarse. Mas basta tenga tal qual fachada una aduana ú otra qualquier casa de comercio.

Suponiendo, pues, que las bellas artes llegasen á la mayor perfeccion de que son susceptibles; consideremos las innumerables ventajas que resultarian en un pueblo en que estuviesen perfeccionadas, y universalmente adelantadas: en todo se echaria de ver esto. Los edificios, los mue-

muebles , el trage de los ciudadanos , y quanto les rodea , todo respiraria gracia , buen gusto y placer, todo orden y perfeccion : acostumbrado el ánimo á ver objetos acabados , cada qual en su linea adquiriria mayor energía y finura , y perfeccionaria el gusto en todas las demas cosas. Ello es que á las bellas artes se debe una gran parte de los establecimientos humanos , y de los progresos del entendimiento ; aun los que han hablado contra ellas , y tení-dolas por perjudiciales á la sociedad , á quien deben el cultivo de su espíritu , y el haber llegado á adquirir las gracias y las luces que le han dado fama en el mundo?

El autor mismo del discurso sobre las artes y ciencias , pronunciado en la Academia de Dijon , antes de condenar á las Musas debiera restituirles lo mucho que le habian suministrado ; sobre ser inconsequente á los buenos principios , fué tambien ingrato á quien le hubiera hecho digno de aprecio. Quien no vé como las artes , bien dirigidas , contribuyen mucho al bien de la Nacion , abriendo el camino á las sublimes máximas de la filosofia , promoviendo el bien del estado , animando á sus miembros con exemplos ó representaciones (modo muy eficaz de persuadir) á obras heroycas que ayuden á la privada y á la pública felicidad? Ved , pues , quan elevado y digno es el fin de las bellas artes , y quan-

to

to las deben apreciar á ellas , y á los que las profesan ; y señaladamente á este Ilustre Cuerpo que las fomenta y protege.

Y vosotros , profesores , ved que grandes fines son los que teneis que cumplir , quan vasto y extendido el campo que habeis de correr , que elevacion debe resplandecer en vuestras ideas , que grandeza , que nobleza (y no soberbia) en vuestro proceder para que las obras correspondan al fin de las artes que profesais.

No decaigan las artes por vuestra culpa de su estimacion , no obscurezca vuestro mérito el interes ó la codicia ; y si acaso , ó jóvenes , os parece demasiado grande ó difícil el fin á que se deben dirigir las artes , sabed , que en él consiste su nobleza , y que solo por él deben ser estimadas ; pero no temais ni os acobardeis por eso , que este sabio Cuerpo quitará quanto esté de su parte los estorbos de vuestra carrera ; él os instruirá y suministrará luces y nociones que os aligeren y acorten el camino , facilitándoos la perfeccion en ellas : luces , cuyo precio no conoce el jóven mientras se instruye , y que deben pagar con el agradecimiento , igualmente que ellos , todos los ciudadanos á un Cuerpo de que resultan tantos bienes á la causa pública. Mas al pagar la deuda de vuestra gratitud , no olvidéis que nada hubiera hecho este Cuerpo sin la ayuda y el fa-

vor del Monarca. Y que ni aun el Soberano , á pesar de su loable inclinacion á las artes , entre la gravedad y muchedumbre de sus negocios pudiera atender á los progresos de este establecimiento , si nuestro generoso Protector no inspirase oportunamente en el Real ánimo los medios y auxilios por donde deben experimentar las artes su innata beneficencia y proteccion.

Y vos , Señor , que con asistir á estas juntas literarias dais esperanza á las ciencias y á las artes de que sereis algun dia su Protector : estad seguro de que las Musas premian siempre la aplicacion con placeres , de que de otro modo ni aun se tiene idea ; y estadlo tambien de la gratitud de la Academia , único medio con que sus individuos pueden pagar á V. A. el favor de honrarles con su presencia. Gratitud , que siendo hija del corazon , es mas apreciable que quantos elogios pudiese yo hacer , que siendo en vuestra presencia , os serian injuriosos ; pues os supondrian amante de las lisonjas , gran defecto en los Príncipes , y que no cabe en quien ama como vuestra Alteza las ciencias y las artes.

Al dia siguiente 14 de Julio la Academia representada en una Diputacion , tuvo el honor de besar la mano al Serenísimó Señor Infante D. Luis en su quarto del Real Palacio de esta Corte.

CA-

CATÁLOGO
DE LOS SEÑORES INDIVIDUOS
DE LA REAL ACADEMIA
DE SAN FERNANDO.
PROTECTOR.

El Exc.^{mo} Sr. D. Manuel de Godoy, y Alvarez de Faria, Ríos, Sanchez Zarzosa: Príncipe de la Paz, Duque de la Alcudia, Señor del Soto de Roma, y del Estado de Albalá, Grande de España de primera clase, Regidor perpetuo de la Ciudad de Santiago, Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro, Gran Cruz de la Real y Distinguida Española de Carlos III. Comendador de Valencia del Ventoso, Rivera y Aceuchal en la de Santiago, Caballero Gran Cruz de la Religion de San Juan, Consejero de Estado, primer Secretario de Estado y del Despacho, Secretario de la Reyna nuestra Señora, Superintendente general de Correos y Caminos, Director de la Real Sociedad Económica Matritense, Protector de los Reales Gabinete de Historia Natural, Jardin Botánico, Laboratorio Chímico, Observatorio Astronómico, y Colegio de Medicina, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Capitan General de los Reales Exércitos, Inspector y Sargento mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps, &c. *En 15 de Noviembre de 1792.*

EL SERENÍSIMO SEÑOR
INFANTE DON LUIS,
PRÍNCIPE HEREDERO
DE PARMA,
PLASENCIA Y GUASTALA, &c.
ACADEMICO DE HONOR
Y DE MÉRITO,
EN 13 DE JULIO DE 1796.

VICE-PROTECTOR.

El Il.^{mo} Sr. D. Bernardo de Yriarte , Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo y Cámara de S. M. en el Real y Supremo de las Indias, de la Real Junta general de Comercio y Moneda , Secretario de S. M. , y Académico de número de la Real Academia Española. *Académico de honor en 9 de Octubre de 1774: Consiliario en 22 de Marzo de 1786: Vice-protector en 12 de Marzo de 1792.*

CONSILIARIOS.

Exc.^{mo} Sr. Don Pedro Pablo Abarca de Bolea , Conde de Aranda , Grande de España de primera clase , Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro , y de la de Sancti Spiritus , Decano del Consejo de Estado de S. M. , su Gentilhombre de Cámara con ejercicio , Capitan General de los Reales Exércitos , &c. *en 6 de Marzo de 1757.*

Exc.^{mo} Sr. D. Joseph Bazán de Silva , Marques de Santa Cruz , Grande de España de primera clase , Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro , Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III , Comendador de Yeste y Taybilla en la de Santiago , Mayordomo mayor de S. M. , su Gentilhombre de Cámara con exerci-

cicio , Ayo del Príncipe N. S. , Director de la Real Academia Española , Académico de honor de la de San Carlos de Valencia , Individuo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del pais , &c. *En 13 de Junio de 1762.*

Sr. D. Pedro de Silva , Meneses y Sarmiento , Caballero Comendador de Elxas en la Orden de Alcántara , Capellan mayor de las Señoras de la Encarnacion de esta Corte , Académico de Número de la Real Academia Española , y de honor de la de San Carlos de Valencia. *Académico de honor en 3 de Agosto de 1766 : Académico de mérito por la Arquitectura en 8 de Mayo de 1768 : Consiliario en 4 de Julio de 1770.*

Exc.^{mo} Sr. D. Diego de Guzman , Fernandez de Córdoba , Velez , Ladron de Guevara , Marques de Montealegre , Conde de Oñate , Grande de España de primera clase , Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro , Gran-Cruz de la Real y distinguida Española de Carlos III , Mayordomo mayor honorario de S. M. , su Gentilhombre de Cámara con ejercicio , &c. *En 4 de Julio de 1770.*

Exc.^{mo} Sr. D. Vicente María de Vera , Duque y Señor de la Roca , Marques de Sofraga , Grande de España de primera clase , Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro , y de la

la de Santiago, Gran-Cruz de la Real y distinguida Española de Carlos III, Consejero de Estado de S. M., su Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Teniente General de los Reales Ejércitos, Director de la Real Academia de la Historia, Académico de Número de la Real Española, y honorario de la de buenas letras de Sevilla, &c. *Académico de honor y de mérito por la Pintura en 10 de Agosto de 1760. Consiliario en 13 de Junio de 1774.*

Exc.^{mo} Sr. D. Judas Tadeo Fernandez de Miranda, Marques de Valdecarzana, Conde de las Amayuelas, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro, Gran-Cruz de la Real y distinguida Española de Carlos III, Sumiller de Corps honorario de S. M., su Gentilhombre de Cámara con ejercicio, &c. *En 18 de Septiembre de 1778.*

Exc.^{mo} Sr. D. Vicente Osorio y Moscoso, Fernandez de Córdoba, Marques de Astorga, Conde de Altamira, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro, Gran-Cruz de la Real y distinguida Española de Carlos III, Consejero de Estado de S. M., su Gentilhombre de Cámara con ejercicio, y su Caballerizo mayor honorario, Director nato del Banco nacional de San Carlos, y de las Sociedades económicas de Tárre-

rega y Cabra, Académico de honor de la Real Academia de San Carlos de Valencia, &c. *En 18 de Septiembre de 1778.*

Exc.^{mo} Sr. D. Francisco Borja de Ydiaquez, Palafox, Duque de Granada de Ega, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente General de los Reales Ejércitos, &c. *En 4 de Diciembre de 1780.*

Sr. D. Lorenzo Colonna, Caballero Comendador de la Orden de Calatrava, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. *En 4 de Diciembre de 1780.*

Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, Caballero de la Orden de Alcántara, Consejero de S. M. en el Real de las Ordenes, y Ministro honorario del Real y Supremo Consejo de Castilla, Académico de Número de las Reales Academias Española y de la Historia, y de honor de la de San Carlos de Valencia. *Académico de honor en 4 de Junio de 1780. Consiliario en 22 de Marzo de 1786.*

Exc.^{mo} Sr. D. Vicente de Cañas, Duque del Parque, Marques de Castrillo, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, &c. *Académico de ho-*

honor en 4 de Junio de 1780. Consiliario en 24 de Enero de 1787.

Sr. D. Diego Rejon de Silva , Caballero de la Orden de San Juan, del Consejo de S. M. , su Secretario , Maestrante de Granada , Académico de Número de la Real Academia Española, y de honor de la de San Carlos de Valencia. *Académico de honor en 5 de Noviembre de 1780. Consiliario en 24 de Enero de 1787.*

Exc.^{mo} Sr. D. Luis María Fernandez de Córdoba , Gonzaga , y la Cerda , Duque de Medinaceli y Santisteban, Grande de España de primera clase , Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro , Gran Cruz de la Real y distinguida Española de Carlos III. Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio , Mayordomo mayor de la Reyna nuestra Señora , Teniente General de los Reales Exércitos , &c. *En 28 de Diciembre de 1790.*

Sr. D. Germano de Salcedo y Somo de Vila, Marques de Fuertehijar , del Consejo de S. M., Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. y Ministro Fiscal de su Suprema Asamblea , Sub-Director de la Real Sociedad Económica Matritense. *En 25 de Enero de 1792.*

Sr. D. Ramon del Aguila , Marques de Espeja , Gentilhombre de Cámara de S. M. , Al-

n

cay-

cayde y Castellano perpetuo del Alcázar y Fortaleza de la Ciudad de Ciudad-Rodrigo, Alfe-
rez mayor por preeminencia de su Ayuntamiento. *En 25 de Enero de 1792.*

Exc.^{mo} Sr. D. Joseph Nicolas de Azara, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Consejero de Estado de S. M. y su Ministro plenipotenciario en la Corte de Roma, Académico de honor de la Real de San Carlos de Valencia, y de la de San Lucas de Roma. *Académico de honor en 31 de Diciembre de 1774. Consiliario en 19 de Julio de 1794.*

Exc.^{mo} Sr. D. Antonio Porlier, Marques de Baxamar, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Consejero de Estado de S. M., Gobernador del Real y Supremo Consejo de las Indias, Académico de Número de las Reales Academias Española y de la Historia, Director de la Sociedad Económica de la Isla de Tenerife. *Académico de honor en 14 de Abril de 1776. Consiliario en 19 de Julio de 1794.*

Exc.^{mo}, é Il.^{mo} Sr. D. Antonio Despuig y Dameto, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. y de la Religion de San Juan de Malta, Arzobispo de Sevilla. *Académico de honor y de mérito por la*
la

la Pintura en 5 de Mayo de 1782. Consiliario en 19 de Julio de 1794.

Exc.^{mo} Sr. D. Pedro Jordan Vicente de Urries y Pignatelli, Marques de Ayerve y Rubí, Grande de España, Alcayde perpetuo del Real Palacio de Huesca, Regidor perpetuo del Santo Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza, &c. *Académico de honor en 5 de Diciembre de 1784. Consiliario en 19 de Julio de 1794.*

SECRETARIO.

Sr. D. Isidoro Bosarte, del Consejo de S. M., su Secretario honorario, y en propiedad de la Academia, individuo de la Real Academia de la Historia, y Académico de honor de la de San Luis de Zaragoza. *En 24 de Enero de 1792.*

Sr. D. Luis Paret, Vice-Secretario de la Academia, y Secretario de su Junta de Comision de obras públicas. *Académico de mérito por la Pintura en 7 de Mayo de 1780. Vice-Secretario en 24 de Enero de 1792.*

ACADÉMICOS DE HONOR.

Exc.^{ma} Sra. Doña Mariana de Urries y Pignatelli, Marquesa viuda de Estepa. *Académica de honor, y Directora honoraria por la Pintura en 2 de Abril de 1775.*

Exc.^{ma} Sra. Doña Mariana Waldstein, Marquesa de Santa Cruz. *Académica de honor, y Directora honoraria por la Pintura en primero de Diciembre de 1782.*

Exc.^{ma} Sra. Doña Antonia de Lavauguyon, Princesa Alexandro de Listenois Beaufremont. *Académica de honor, y Directora honoraria por la Pintura en 6 de Julio de 1788.*

Exc.^{mo} Sr. D. Joseph María de Aguirre, Hortes de Velasco, Marques de Montehermoso, Teniente General de los Reales Exércitos, individuo de la Real Academia Española, y Director de la Real Sociedad Bascongada. *Académico de honor y de mérito por la Pintura en 22 de Julio de 1756.*

Sr. D. Gaspar de Molina, Marques de Ureña, Caballero de la Orden de Santiago, Intendente de Exército graduado, Comisario Ordenador honorario, individuo de las Reales Academias Española y de la Historia. *En 3 de Febrero de 1757.*

Exc.^{mo} Sr. D. Francisco Sabatini, Caballero Comendador de Fuente del Maestre en la Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M., Teniente General de los Reales Exércitos, Director Comandante é Inspector general del Real Cuerpo de Ingenieros, Consejero nato en el Supremo de la Guerra, Arquitecto mayor de S. M., y del Real Palacio de esta
Cor-

Corte , Académico de mérito de la del dibuxo de San Lucas de Roma , individuo de la de los Pastores Arcades de la misma. *Académico de honor y de mérito por la Arquitectura en 4 de Agosto de 1760; y Director honorario por la misma Arte en 11 de Abril de 1791.*

Sr. D. Luis de Lorenzana, Teniente de Navío de la Real Armada. *Académico de honor y de mérito por la Arquitectura en 20 de Julio de 1766.*

Sr. D. Pedro Franco , Intendente de Provincia jubilado. *Académico de honor y de mérito por la Pintura en 10 de Enero de 1768.*

Sr. D. Joseph Vela , Capellan Doctoral de la Real Iglesia de la Encarnacion de esta Corte, Académico de Número de la Real Academia Española. *En 19 de Junio de 1769.*

Sra. Doña Francisca de Cevallos y Guerra. *Académica de honor y de mérito por la Pintura en 16 de Junio de 1771.*

Sr. D. Benito Clemente de Aróstegui, Ministro honorario del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda. *En 15 de Septiembre de 1771.*

Sr. D. Luis Gonzalez Torres de Navarra, Caballero de la Orden de Santiago, Brigadier de los Reales Exércitos. *En 13 de Diciembre de 1771.*

Sr. D. Fernando Chacon , Manrique de Lara
y

y Cotoner , Caballero de la Orden de Calatrava, Alguacil mayor de la Real Audiencia de Mallorca. *En 13 de Diciembre de 1771.*

Exc.^{mo} Sr. D. Bruno Lalaing , Conde de Lalaing , Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Comendador del Cañaveral en la de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio , Caballerizo mayor de la Reyna nuestra Señora , Teniente General de los Reales Exércitos , primer Teniente graduado de Reales Guardias de Corps en la Compañía Flamenca , &c. *En 2 de Agosto de 1772.*

Sr. D. Joaquin Dávila y Cotes , Marques de Zafra , Señor de Villamanta y Tajuña. *En 11 de Octubre de 1772.*

Sr. Doña María Luisa de Carranque. *Académica de honor y de mérito por la Pintura en 2 de Abril de 1773.*

Sr. D. Ramon de Posada y Soto , Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Fiscal del Consejo y Cámara del Real y Supremo Consejo de Indias , Consiliario de la Academia de Nobles Artes de San Carlos de México. *Académico de honor y de mérito por la Pintura en 5 de Junio de 1774.*

Exc.^{mo} Sr. D. Joseph Moñino , Conde de Flo-

Floridablanca , Caballero de la insigne Orden del Toyson de oro , Consejero de Estado de S. M. Académico de honor de la Academia de San Carlos de Valencia , y de la de San Lucas de Roma , Socio honorario de la Imperial de las Artes de San Petersburgo. *En 8 de Julio de 1773.*

Sr. D. Gerónimo Velarde y Solá , Consejero de S. M. en el Real y Supremo de Castilla. *Académico de honor y de mérito por la Pintura en 3 de Septiembre de 1775.*

Sra. Doña Isabel de Ezpeleta. *Académica de honor y de mérito por la Pintura en 4 de Agosto de 1776.*

Sr. D. Manuel Delitala , Marques de Manca , Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. *En 6 de Abril de 1777.*

II.^{mo} Sr. D. Julian de San Christobal , Conde de San Christobal , Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Consejero de S. M. en el Supremo de la Guerra , Ministro honorario del Real y Supremo Consejo y Cámara de S. M. Asesor de los Cuerpos de tropa de Casa Real y General de Marina. *En 25 de Junio de 1777.*

Sr. D. Julian Lopez de la Torre Ayllon, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. del Consejo de S. M. en el
Real

Real de Hacienda, Director jubilado de la Renta general de Correos. *En 25 de Julio de 1778.*

Sr. D. Francisco Gregorio de Salas, Capellan mayor de la Real Casa de Recogidas de Madrid, é individuo del Venerable Cabildo de Curas y Beneficiados. *En 25 de Julio de 1778.*

Sr. D. Antonio Palafox, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Arcediano de la Santa Iglesia de Cuenca. *En 22 de Febrero de 1779.*

Sr. D. Ignacio María del Corral y Aguirre, Ministro plenipotenciario de S. M. en la República de Holanda. *En 2 de Julio de 1780.*

Sra. Doña María de Azcona y Valanza. *En 6 de Mayo de 1781.*

Sr. D. Juan Melendez Valdés, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid. *En 14 de Julio de 1781.*

Sr. D. Juan Sahagun de la Mata Linares, Conde del Carpio, Caballero de la Orden de Calatrava, Consejero de S. M. en el Real de las Ordenes, individuo honorario de la Real Academia de la Historia, y de la Junta de gobierno del Banco nacional de San Carlos. *En 12 de Agosto de 1781.*

Sr. D. Vicente Munarriz y Pimentel. *En 12 de Agosto de 1781.*

Sr. D. Baltasar de Moncada, Caballero Maestran-

tran-

trante de la Ciudad de Granada. *En 7 de Diciembre de 1783.*

Sr. D. Agustin de Betancourt y Molina, Caballero de la Orden de Santiago, Capitan de Milicias provinciales de Canarias, Director del Real Gabinete de máquinas. *En primero de Febrero de 1784.*

Sr. D. Manuel de Hijosa, Presbítero, Beneficiado de la Ciudad de Rioseco. *En 6 de Junio de 1784.*

Sr. D. Joaquin de Iturbide, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, Director General jubilado de Correos y Caminos. *En 8 de Agosto de 1784.*

Sr. D. Vicente María de Santibañez, Académico de honor de la Real de San Carlos de Valencia, individuo de la Sociedad Bascongada y de la Academia de buenas Letras de Barcelona. *En 8 de Agosto de 1784.*

Sr. Marques D. Ignacio de Muzquiz, Consejero de S. M. en el Real y Supremo de la Guerra. *En 5 de Diciembre de 1784.*

Sra. Doña Luisa Sanz Cortes y Konock. *Académica de honor y de mérito por la Pintura en 10 de Julio de 1785.*

Sr. D. Simon Rodriguez Laso, Canónigo de la Santa Iglesia de Ciudad-Rodrigo, Rector del Colegio de San Clemente de Bolonia, indivi-
o
duo

duo de la Real Academia de la Historia. *En primero de Abril de 1787.*

Sr. D. Nicolas de Vargas, Regidor perpetuo en estado y banco de Caballeros de la Ciudad de Toledo, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. del Consejo de S. M., su Secretario y Oficial con ejercicio de decretos de la Secretaría de Estado y del Despacho universal de Hacienda de España. *En 10 de Abril de 1787.*

Sr. D. Joseph Ortiz y Sanz, Presbítero, Oficial de la Real Biblioteca de S. M. *En 12 de Agosto de 1787.*

Sr. D. Pio Ignacio de Lamos y Palacios, Conde de Castañeda de los Lamos, del Consejo de S. M. su Secretario, Académico de número de la Real Academia Española, y honorario de la de buenas Letras de Sevilla. *En 11 de Noviembre de 1787.*

Sr. D. Antonio Ranz Romanillos, Ministro de lo Civil de la Real Audiencia del Reyno de Aragon, individuo de la Real Academia de la Historia. *En 2. de Marzo de 1788.*

Sr. D. Ramon Pasqual Diez, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Dignidad de Capiscol de la Santa Iglesia de Osma. *En 2 de Marzo de 1788.*

Sr. D. Julian Ayllon de la Vega, Digni-

ni-

nidad de Maestrescuela de la insigne Colegiata de Medina del Campo. *En 2 de Marzo de 1788.*

Sr. D. Francisco Martinez, Dean de la Santa Iglesia de Santa Fe de Bogotá. *En 4 de Enero de 1789.*

Sr. D. Alfonso Arias Gago, Capellan Doctoral de la Real Iglesia de la Encarnacion de esta Corte. *En primero de Febrero de 1789.*

Sr. D. Joseph de Vargas y Ponce, Teniente de Navío de la Real Armada, Académico de número de la Real Academia de la Historia, Socio literato de la Sociedad Bascongada, y de número de la Matritense. *En 6 de Diciembre de 1789.*

Sra. Doña María Ramona Palafox y Portocarrero. *Académica de honor y de mérito por la Pintura en 29 de Agosto de 1790.*

Sra. Doña Mariana Sabatini. *Académica de honor y de mérito por la Pintura en 29 de Agosto de 1790.*

Sra. Doña María Lucía Gilabert. *Académica de honor, y de mérito por la Pintura en 29 de Agosto de 1790.*

Sr. D. Manuel Perez Camino, Canónigo de la Real Iglesia de San Isidro de esta Corte, Beneficiado de la Parroquial de San Gil de Burgos, y Catedrático de Escritura en el Seminario Conciliar de aquella Ciudad. *En 29 de Agosto de 1790.*

Exc.^{ma} Señora Doña Juana Regis Armen-
dariz y Samaniego, Dama de la Real Or-
den de María Luisa. *En 2 de Enero de 1791.*

Sr. D. Joseph de Aróstegui, primer Te-
niente graduado de Teniente Coronel de Reales
Guardias de Infantería Española. *En 18 de Di-
ciembre de 1791.*

Ex.^{mo} Sr. D. Pedro de Alcántara Fadrique,
Fernandez de Hajar, Duque y Señor de Hajar,
Marques de Orani, Grande de España de pri-
mera clase, Caballero de la insigne Orden del
Toyson de Oro, Gran Cruz de la Real y
distinguida Española de Carlos III, y de la de
Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. con
exercicio, Caballerizo mayor honorario de la
Reyna nuestra Señora, Consejero de Estado de
S. M., Presidente del Real Consejo de las Or-
denes, &c. *En primero de Abril de 1792.*

Ex.^{mo} Sr. D. Pedro de Alcántara Tellez
Giron y Pacheco, Duque de Osuna, Grande
de España de primera clase, Caballero de la
insigne Orden del Toyson de Oro, Gran Cruz
de la Real y distinguida Española de Carlos III.,
Consejero de Estado de S. M. y del Real y
Supremo de la Guerra, Gentilhombre de Cá-
mara de S. M. con exercicio, Teniente Gene-
ral de los Reales Exércitos, Coronel del Regi-
miento de Reales Guardias de Infantería Espa-
ño-

ñola, y Director general de él, Director de la Sociedad Económica de Osuna, &c. *En primero de Abril de 1792.*

Ex.^{mo} Sr. D. Pedro de Alcántara Enriquez de Toledo, Duque del Infantado, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, &c. *En primero de Abril de 1792.*

Sr. D. Joaquin de Eguia, Marques de Narros, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Secretario de la Real Sociedad Bascongada. *En primero de Abril de 1792.*

Sr. D. Clemente Peñalosa y Zuñiga, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III., Arcediano de la Santa Iglesia de Segobia. *En primero de Abril de 1792.*

Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, Caballero de la Religion de San Juan, Capitan de Fragata de la Real Armada, individuo de la Real Sociedad Económica Matritense. *En primero de Abril de 1792.*

Ex.^{mo} Señor Don Joseph Solano y Bote, Marques del Socorro, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III., y de la de Santiago, Consejero de Estado de S. M., su Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Teniente General de la Real Armada

da, y Comandante general de la Esquadra de América. *En 6 de Mayo de 1792.*

Sr. D. Juan de Morales, Guzman y To-
vár, Consejero de S. M. en el Real y Supremo
de Castilla, Intendente de los Reales Exércitos
y de la Provincia de Madrid, Corregidor de
esta Villa, Superintendente general de Sisas
Reales y Municipales de ella, Intendente de la
Regalía de Casa de Aposento de Corte, Regi-
dor perpetuo de la Ciudad de Badajoz. *En 5 de
Agosto de 1792.*

Sr. D. Joseph de Betancourt y Castro, Caba-
llero de la Orden de Santiago, Coronel de las Mi-
licias de Canarias. *En 5 de Agosto de 1792.*

Exc.^{mo} Sr. Don Eugenio Eulalio de Guz-
man Palafox Portocarrero, Conde de Téva,
Grande de España de primera clase, individuo
de las Reales Academias Española y de la His-
toria, &c. *Académico de honor y de mérito
por la Pintura en 7 de Octubre de 1792.*

Exc.^{mo} Sr. D. Joaquin de Fonsdeviela y On-
deano, Caballero Gran Cruz de la Real y dis-
tinguida Orden Española de Cárlos III., y Co-
mendador de Huélamos en la de Santiago, Te-
niente General de los Reales Exércitos, Virrey
y Capitan General del Reyno de Navarra, y
Presidente de su Real Consejo. *En 3 de Mar-
zo de 1793.*

Sr.

Sr. D. Estanislao de Lugo , Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de las Indias , Director de los Reales Estudios de esta Corte. *En 5 de Mayo de 1793.*

Sr. D. Manuel Guerra Marchant , Canónigo de la Santa Iglesia de Tortosa. *En 5 de Mayo de 1793.*

Sr. D. Joseph Lopez de la Huerta , Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Ministro plenipotenciario de S. M. en la República de Génova , y Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario interino en la Corte de Viena. *En 7 de Julio de 1793.*

Sr. D. Francisco de Huarte Ruiz de Briviesca , Caballero de la Orden de Santiago , Maestrante de Sevilla , Regidor de preeminencia de la Ciudad de Cádiz , Alcayde de sus Casas Capitulares , Consiliario y Secretario de la Escuela de Nobles Artes de la misma Ciudad. *En 7 de Julio de 1793.*

Ex.^{mo} Sr. D. Eugenio de Llaguno Amírola , Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Consejero de Estado de S. M. , Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia , Académico de número de la Real Academia de la Historia. *En 5 de Enero de 1794.*

Sr. D. Fulgencio de la Riba Agüero , Ca-
ba-

ballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Consejero de S. M. en el Real y Supremo de las Indias. *En 5 de Enero de 1794.*

Il.^{mo} Sr. D. Francisco Cerdá y Rico, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Secretario del Real y Supremo Consejo y Cámara de las Indias, Académico de número de la Real Academia de la Historia. *En 5 de Enero de 1794.*

Sr. D. Juan Joseph Aleson, Baron de Casadabalillo, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. del Consejo de S. M., su Secretario, Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina. *En 5 de Enero de 1794.*

Sr. D. Antonio Domingo Porlier, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias, Secretario de embaxada de S. M. en la Corte de Lisboa, y su actual Encargado de negocios en ella. *En 5 de Enero de 1794.*

Sr. D. Joseph María Magallon y Armendariz, Marques de Santiago y de la Simada, Conde de Zueweghem y Señor de Uterviejo, Gentilhombre de Cámara de S. M. *En 2 de Febrero de 1794.*

Sr. Marques de la Alameda. *En 2 de Febrero de 1794.*

Ex-

Exc.^{mo} Señor Don Carlos de los Rios, Conde de Fernan-Nuñez y de Barajas, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, &c. *En 9. de Noviembre de 1794.*

Sr. D. Joseph Gutierrez de los Rios, Guardia de Corps en la Real Compañía Española. *En 9 de Noviembre de 1794.*

Sr. D. Francisco Solano Ortiz de Rozas, Caballero de Justicia de la Orden de San Juan, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos. *En primero de Febrero de 1795.*

Exc.^{mo} Sr. D. Agustin de Silva y Palafox Fernandez de Hajar, Conde-Duque de Aliaga y Castellot, Marques de Almenara, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, &c. *En 10 de Enero de 1796.*

Sr. D. Andres Celle, Presbítero, Doctor en Derecho Canónico. *En 10 de Enero de 1796.*

Exc.^{mo} Sr. D. Vicente Osorio y Moscoso Fernandez de Córdoba, Conde de Trastamara, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, &c. *En primero de Mayo de 1796.*

Exc.^{mo} Sr. D. Francisco de Borja Alvarez de Toledo, Marques de Villafranca, Grande
p de

de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Brigadier de los Reales Exércitos, Coronel del Regimiento de Infantería de la Princesa, &c. *En 3 de Julio de 1796.*

Il.^{mo} Señor D. Antonio Tavira y Almazan, Caballero de la Orden de Santiago, Obispo de Osma, Académico de número de la Real Academia Española. *En 3 de Julio de 1796.*

Sr. D. Pedro García de la Huerta, Presbítero, Sócio de varias Academias. *En 3 de Julio de 1796.*

Sr. D. Sebastian Martinez. *En 3 de Julio de 1796.*

DIRECTOR GENERAL.

El Sr. D. Mariano Salvador de Maella, Pintor de Cámara mas antiguo de S. M., Académico de mérito de la Real de San Carlos de Valencia y de honor de la de San Luis de Zaragoza, individuo de las Reales Sociedades Matritense y Bascongada. *Académico de mérito en 5 de Mayo de 1765. Teniente Director en 8 de Febrero de 1772. Director actual en 2 de Febrero de 1794. Director general en 8 de Agosto de 1795.*

DI-

DIRECTORES ACTUALES

DE PINTURA, ESCULTURA Y ARQUITECTURA.

Sr. D. Manuel Alvarez, Escultor de Cámara de S. M. Académico de mérito en 22 de Marzo de 1757. Teniente en 12 de Septiembre de 1762. Director en 26 de Junio de 1784.

Sr. D. Pedro Arnal, Arquitecto de S. M. en la Renta general de Correos, Académico de mérito de la Real de San Carlos de Valencia. Académico de mérito en 2 de Mayo de 1767. Teniente en 9 de Septiembre de 1774. Director en 20 de Febrero de 1786.

Sr. D. Isidro Carnicero, Escultor. Académico de mérito en 20 de Julio de 1766. Teniente en 7 de Noviembre de 1775. Director en 28 de Abril de 1786.

Sr. D. Manuel Martin Rodriguez, Comisario de Guerra honorario de los Reales Ejércitos, Arquitecto de S. M. y de la Real Casa de Apuesto, Académico honorario de la Real Academia Española, y Sócio de número de la Sociedad Matritense. Académico de mérito en 4 de Agosto de 1776. Teniente en 22 de Marzo de 1786. Director en 11 de Noviembre de 1786.

Sr. D. Mariano Salvador de Maella..... *ut supra.*

Sr. D. Francisco Goya, Pintor de Cámara de S. M., Académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de Valencia. *Académico de mérito en 7 de Mayo de 1780. Teniente en 11 de Mayo de 1785. Director en 13 de Septiembre de 1795.*

DIRECTORES HONORARIOS.

Exc.^{ma} Sra. Marquesa de Estepa, viuda. *Por la Pintura, ut supra.*

Exc.^{ma} Sra. Marquesa de Santa Cruz. *Por la Pintura, ut supra.*

Exc.^{ma} Sra. Princesa de Listenois Beaufrémont. *Por la Pintura, ut supra.*

Sr. D. Juan de Villanueva, Arquitecto mayor de S. M. en los Sitios Reales, Arquitecto maestro mayor de las obras y fuentes de Madrid. *Académico de mérito en 3 de Noviembre de 1767. Teniente en 11 de Agosto de 1774. Director honorario en 29 de Diciembre de 1785.*

Exc.^{mo} Sr. D. Francisco Sabatini. *Por la Arquitectura, ut supra.*

TENIENTES DIRECTORES.

Sr. Don Alfonso Bergaz, Escultor de Cámara de S. M., Socio de mérito de la Real Sociedad Económica Matritense. *Académico de mé-*

mérito en 5 de Junio de 1774. Teniente en 26 de Febrero de 1783.

Sr. D. Pedro Michel, Escultor de Cámara de S. M. *Académico de mérito en 26 de Noviembre de 1758. Teniente en 27 de Septiembre de 1784.*

Sr. D. Francisco Sanchez, Teniente de Arquitecto Maestro mayor de las obras y fuentes de Madrid. *Académico de mérito en 7 de Mayo de 1769. Teniente en 21 de Mayo de 1786.*

Señor Don Juan Adan, Escultor de Cámara de S. M. *Académico de mérito de la de San Lucas de Roma, y Director que fué de la misma. Académico de mérito en 6 de Noviembre de 1774. Teniente en 26 de Junio de 1786.*

Sr. Don Manuel Machuca Vargas, Arquitecto ordinario del Real Sitio de Buen-Retiro, Director principal por S. M. de la nueva Iglesia Catedral de Cádiz. *Académico de mérito en 3 de Mayo de 1772. Teniente en 22 de Enero de 1787.*

Sr. D. Gregorio Ferro, Pintor. *Académico de mérito en primero de Julio de 1781. Teniente en 20 de Agosto de 1788.*

Sr. D. Francisco Xavier Ramos, Pintor de Cámara de S. M. *Académico de mérito en 4 de Ma-*

Mayo de 1788. Teniente en 5 de Febrero de 1794.

Sr. D. Cosme Acuña, Director de los Pensionados de la Academia de San Carlos de México, Pintor. *Académico de mérito en 2 de Octubre de 1785. Teniente en 13 de Septiembre de 1795.*

DIRECTORES DEL GRABADO.

Sr. D. Manuel Salvador de Carmona, Grabador de Cámara de S. M. Académico de honor de la Real de San Luis de Zaragoza, individuo de la Real Sociedad Bascongada. *Académico de mérito en 15 de Enero de 1764. Director en 12 de Marzo de 1777.*

Sr. D. Pedro Gonzalez de Sepúlveda, Grabador general de la Real Persona, y de las Casas de moneda de los dominios de S. M. Sócio de mérito de la Real Sociedad Matritense. *Académico de mérito en 5 de Julio de 1778. Director en 26 de Enero de 1784.*

DIRECTORES DE MATEMÁTICAS.

Sr. D. Benito Bails, Académico de número de las Reales Academias Española y de la Historia, y de la de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, Director primero de Matemáticas. *En 2 de Octubre de 1768.*

Sr.

Sr. D. Antonio de Varas y Portilla , Clérigo pensionado por S. M. Director segundo de Matemáticas. *En primero de Enero de 1791.*

DIRECTOR DE PERSPECTIVA.

Sr. D. Guillermo Casanova , Arquitecto. *Académico de mérito en 14 de Mayo de 1786. Director en 22 de Septiembre de 1787.*

ACADÉMICOS DE MÉRITO.

Exc.^{mo} Sr. Marques de Montehermoso... *Pint... ut supra.*

Señor Marques de Ureña... *Pint... ut supra.*

Exc.^{mo} Sr. Duque de la Roca... *Pint... ut supra.*

Sr. D. Gerónimo Antonio Gil , primer Grabador de la Real Casa de moneda de México. *Por el Grabado de Medallas... en 28 de Octubre de 1760.*

Sra Doña Catalina Chêrubini , Académica de la de San Lucas de Roma... *Pint... En 9 de Agosto de 1761.*

Sra. Doña María Josepha Carron. *Pint... En 20 de Diciembre de 1761.*

□ Sr. D. Joseph Vergara , Director de Pintura de la Real Academia de San Carlos de Valencia. *En 3 de Enero de 1762.*

Sr. D. Joseph Camaron , Director de Pintura

tura de la Real Academia de San Carlos de Valencia. *En 3 de Enero de 1762.*

Sr. D. Manuel Monfort y Asensio, Director del Grabado de la Real Academia de San Carlos de Valencia, y de los pensionados de ella en esta Corte, Tesorero Administrador Jubilado de la Biblioteca Real... *Por el grabado de Láminas y el de Medallas... En 3 de Enero de 1762.*

Sr. D. Vicente Gascó, Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos de Valencia, Sócio de la Imperial de las Artes de San Petersburgo... *En 7 de Febrero de 1762.*

Sr. D. Thomas Lopez, Geógrafo de los dominios de S. M. Académico de número de la Real Academia de la Historia, de la de buenas Letras de Sevilla, y de las Sociedades Bascongada y de Asturias... *Grabad. de Lamin... En 15 de Enero de 1764.*

Sr. D. Mariano Náni, Pintor del Rey nuestro Señor... *En 3 de Junio de 1764.*

Sr. D. Luis de Lorenzana... *Arquit... ut supra.*

Sr. Don Antonio Primo... *Escult... En 7 de Septiembre de 1766.*

Sr. D. Juan Dowling... *Arquit. Hidrául... En 5 de Octubre de 1766.*

Sr. D. Pedro Franco... *Pint... ut supra.*

Sr.

Sr. D. Pedro de Silva... *Arquit... ut supra.*

Sr. D. Pedro Pasqual Móles, Director honorario de la Real Academia de San Carlos de Valencia, Director de la Escuela de Nobles Artes de Barcelona, Sócio de mérito de las Reales Sociedades de Jaca y Zaragoza... *Grabad. de Láminas... En 14 de Enero de 1770.*

Sr. D. Ginés Aguirre... *Pint... En 8 de Julio de 1770.*

Sra. Doña Francisca de Cevallos y Guerra... *Pint... ut supra.*

Sr. D. Francisco Bonifaz y Masó... *Escult... En 15 de Septiembre de 1771.*

Sr. D. Francisco Muntaner... *Grabad. de Lámin... En 10 de Noviembre de 1771.*

Sr. D. Joseph Garcés... *Pint. de flor.... En 3 de Mayo de 1772.*

Sra. Doña Manuela Mosti... *Pint. En 21 de Junio de 1772.*

Sra. Doña Gertrudis Bertoni... *Pint.... En 3 de Julio de 1772.*

Sra. Doña María Luisa de Carranque... *Pint. ut supra.*

Sr. D. Ignacio de Thomas, Director de Arquitectura de la Escuela de dibuxo de Córdoba... *En 6 de Marzo de 1774.*

Sr. D. Ramon de Posada y Soto... *Pint.... ut supra.*

Sr. D. Pedro Garcia.... *Arquit.... En 9 de Octubre de 1774.*

Sr. D. Luis Antonio Planes , Director honorario de la Real Academia de San Carlos de Valencia, y Teniente Director de Pintura con ejercicio.... *En 6 de Noviembre de 1774.*

Sr. D. Francisco Alvarez de Benavides , Maestro por S. M. del Palacio y Alcázares de Valladolid , Sócio de número de la Real Sociedad de la misma Ciudad.... *Arquit.... En 5 de Marzo de 1775.*

Sr. D. Agustín Sanz.... *Arquit.... En 7 de Mayo de 1775.*

Sr. D. Pablo Morales Ramirez de Arellano.... *Arquit.... En 7 de Mayo de 1775.*

Sr. D. Gerónimo Velarde y Solá... *Pint.... ut supra.*

Sr. D. Gabriel Duran.... *Pint.... En 21 de Enero de 1776.*

Sr. D. Juan de Sagarvinaga.... *Arquit.... En 7 de Julio de 1776.*

Sr. D. Diego de Ochoa.... *Arquit.... En 7 de Julio de 1776.*

Sra. Doña Isabel de Ezpeleta.... *Pint.... ut supra.*

Sr. D. Pedro Felipe Chofard, Grabador de SS. MM. II. y RR. *Grabador de Lámin.... En 9 de Marzo de 1777.*

Sr.

Sr. D. Juan Barcelon.... *Grabad. de Lámin....*
En 4 de Mayo de 1777.

Sr. D. Fernando Gonzalez de Lara.... *Arquit...*
En 21 de Septiembre de 1777.

Sr. D. Salvador Gurri, Teniente Director de
Escultura en la Escuela de dibuxo de Barcelona....
En 21 de Septiembre de 1777.

Sr. D. Pasqual de Ipas.... *Escult....* *En 17*
de Mayo de 1778.

Sr. D. Antonio Espinosa, Grabador de la
Real Casa de Moneda de Segovia, Director
de la Escuela de dibuxo de aquella Ciudad....
Grabad. de Lám.... *En 8 de Noviembre de*
1778.

Sr. D. Basilio Fumo, Director de Escultu-
ra en la Real Fábrica de la porcelana.... *En 8 de*
Agosto de 1779.

Sr. D. Andres Bosch y Riva.... *Arquit....* *En*
8 de Agosto de 1779.

Sr. D. Antonio Losada.... *Arquit....* *En 7*
de Noviembre de 1779.

Sr. D. Miguel Verdiguier.... *Escult....* *En 5*
de Marzo de 1780.

Sr. D. Luis Parét.... *Pint.... ut supra.*

Sr. D. Luis Bertucat, Teniente de Drago-
nes al servicio de S. M. en América.... *Pint....*
En 4 de Junio de 1780.

Sr. D. Joaquin Arali, Director de Escultura

en la Escuela de dibuxo de Córdoba.... *En 4 de Junio de 1780.*

Sr. D. Manuel Reguera Gonzalez.... *Arquit.... En 4 de Junio de 1780.*

Sr. D. Antonio Gonzalez Velazquez.... *Arquit.... En 6 de Agosto de 1780.*

Sr. D. Bartolomé Ribelles, Teniente Director de Arquitectura en la Real Academia de San Carlos de Valencia.... *En 4 de Marzo de 1781.*

Exc.^{mo} é Ilustrísimo Señor Don Antonio Despuig y Dameto.... *Pint.... ut supra.*

Sr. D. Fernando Selma, Director honorario de la Real Academia de San Carlos de Valencia.... *Grabad. de Lámin.... En 2 de Marzo de 1783.*

Sr. Don Ramon Durán.... *Arquit.... En 5 de Septiembre de 1784.*

Sr. D. Manuel Turrillo.... *Arquit... En 7 de Noviembre de 1784.*

Sr. D. Julian de Barcenilla.... *Arquit.... En 7 de Noviembre. de 1784.*

Sr. D. Mateo Lopez.... *Arquit.... En 2 de Enero de 1785.*

Sr. D. Joseph Rodriguez Diaz.... *Escult.... En 6 de Marzo 1785.*

Sr. D. Alfonso Regalado Rodriguez.... *Arquit.... En 5. de Junio de 1785.*

Sra.

Sra. Doña Luisa Sanz de Cortes y Konock...
Pint.... ut supra.

Sr. D. Bartolome Vazquez... *Grabad. de Lámin.... En 6 de Noviembre de 1785.*

Sr. D. Joseph Camaron y Meliá, Académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de Valencia... *Pint. En 7 de Mayo de 1786.*

Sr. D. Jayme Folch, Director de Escultura en la Escuela de dibuxo de Granada... *En 7 de Mayo de 1786.*

Sr. D. Julian de S. Martin... *Escult.... En 7 de Mayo de 1786.*

Sr. D. Domingo de Thomas, Director de Arquitectura en la Escuela de dibuxo de Granada... *En 4 de Junio de 1786.*

Sr. D. Ignacio Haan... *Arquit.... En 2 de Julio de 1786.*

Sr. D. Miguel de Olivares, Arquitecto Constructor de la nueva Iglesia Catedral de Cádiz... *En 4 de Febrero de 1787.*

Sr. D. Joseph Miguel de Toraya... *Arquit.... En 2 de Septiembre de 1787.*

Sr. D. Ramon Alonso... *Arquit.... En 7 de Octubre de 1787.*

Sr. D. Joseph Rosa, Director de la galería Imperial de la Corte de Viena... *Pint.... En 2 de Diciembre de 1787.*

Sr.

Sr. D. Vicente Rudiez.... *Escult.... En 2 de Marzo de 1788.*

Sr. D. Juan Antonio Cuerdo.... *Arquit.... En 6 de Abril de 1788.*

Sr. D. Simon Ferrer.... *Arquit.... En 4 de Mayo de 1788.*

Sr. D. Antonio Aguado.... *Arquit.... En primero de Junio de 1788.*

Sr. D. Antonio Carnicero, Pintor de Cámara de S. M.... *En 6 de Julio de 1788.*

Sr. D. Blas Cesareo Martin.... *Arquit.... En 3 de Agosto de 1788.*

Sr. D. Juan Navarro.... *Pint.... En 7 de Septiembre de 1788.*

Sr. D. Juan Marcelino de Sagarvinaga.... *Arquit.... En 5 de Octubre de 1788.*

Sr. D. Lorenzo Alonso.... *Arquit.... En 5 de Octubre de 1788.*

Sr. D. Francisco Sanchez, Arquitecto Aparejador del Real Sitio del Pardo.... *En 7 de Diciembre de 1788.*

Sr. D. Mateo Medina.... *Arquit.... En 7 de Diciembre de 1788.*

Sr. D. Bartolomé de Ojeda Matamoros.... *Arquit.... En 7 de Diciembre de 1788.*

Sr. D. Manuel Tolsa, Académico de mérito de la Real de San Carlos de Valencia.... *Escult.... En 6 de Diciembre de 1789.*

Sr.

Sr. D. Fernando Dominguez y Romay....
Arquit.... En 7 de Marzo de 1790.

Sr. D. Pedro Joaquin de la Puente Ortiz....
Arquit.. En 7 de Marzo de 1790.

Sr. D. Silvestre Perez.... *Arquit.... En 2
de Mayo de 1790.*

Sr. D. Joseph Maea.... *Pint.... En 6 de Ju-
nio de 1790.*

Sra. Doña María Ramona Palafox y Porto-
carrero.... *Pint.... ut supra.*

Sra. Doña Mariana Sabatini.... *Pint.... ut
supra.*

Sra. Doña María Lucía Gilabert.... *Pint.... ut
supra.*

Sr. D. Zacarías Velazquez.... *Pint.... En 7
de Noviembre de 1790.*

Sra. Doña Francisca Melendez y Borbon,
Retratista de Cámara de SS. MM.... *Pint. de
miniat.... En 2 de Enero de 1791.*

Sr. Ingouf, el menor, Académico de mé-
rito de la Real de San Carlos de Valencia....
Grabad. de Lámin.... En 2 de Enero de 1791.

Sra. Doña María Juana Hurtado de Men-
doza.... *Pint.... En 3 de Abril de 1791.*

Sr. D. Eugenio Ximenez de Cisneros, Pin-
tor de Cámara de Miniatura de S. M.... *En 5
de Junio de 1791.*

Sr. D. Alexandro de la Cruz, Director de
Pin-

Pintura de la Real Academia de San Luis de Zaragoza.... *En 6 de Mayo de 1792.*

Sr. D. Alexo de Miranda.... *Arquit.... En 6 de Mayo de 1792.*

Sr. D. Cosme Velazquez, Director de Escultura en la Escuela de Nobles Artes de Cádiz.... *En 3 de Junio de 1792.*

Sr. D. Alfonso Rodriguez.... *Arquit.... En primero de Julio de 1792*

Sr. D. Mateo Vicente Tabernerero.... *Arquit... En 2 de Septiembre de 1792.*

Sr. D. Francisco Agustin, Director de Pintura en la Escuela de dibuxo de Córdoba.... *En 7 de Octubre de 1792.*

Sr. D. Rafael Ximeno, Teniente Director honorario de Pintura en la Real Academia de San Carlos de Valencia, y Director actual de dicha Arte en la de San Carlos de México.... *En 7 de Julio de 1793.*

Exc.^{mo} Sr. Conde de Teva.... *Pint.... ut supra.*

Sr. D. Francisco Rocha, Director de Arquitectura en la Real Academia de San Luis de Zaragoza.... *En 15 de Agosto de 1793.*

Sr. D. Joseph de Fontenelle, Grabador de Cámara de S. M. en piedras finas.... *En 10 de Noviembre de 1793.*

Sr. D. Evaristo del Castillo.... *Arquit.... En 10 de Noviembre de 1793.*

Sr.

Sr. D. Torquato Joseph de Benjumeda, Teniente Director de Arquitectura en la Escuela de Nobles Artes de Cádiz, y Teniente de Maestro mayor de obras de la misma Ciudad.... *En 5 de Enero de 1794.*

Sr. D. Francisco Folch de Cardona, Pintor de Cámara de S. M.... *En 5 de Octubre de 1794.*

Sr. D. Juan Moreno de Texada.... *Grabad. de Lámin.... En 9 de Noviembre de 1794.*

Sr. D. Tadeo Lope y Aguilar, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III. Teniente Coronel de Infantería, é Ingeniero Ordinario de los Reales Exércitos, plazas y fronteras, Catedrático de Matemáticas del Arte militar, y de la delineacion y lavado de planos en el Real Seminario de Nobles, Académico de la Real de Ciencias naturales y Artes de Barcelona, y de la de buenas Letras de Sevilla, Sócio de mérito de la Real Sociedad Matritente.... *Arquit.... En 4 de Diciembre de 1794.*

Sr. D. Domingo Alvarez, Director de Pintura en la Escuela de Nobles Artes de Cádiz.... *En 4 de Enero de 1795.*

Sr. D. Joseph Lopez Enguádanos.... *Pint.... En 4 de Enero de 1795.*

Sr. D. Joseph Agustin de Larramendi, Teniente de Infantería é Ingeniero Cosmógrafo
r de

de Estado , Profesor de Astronomía en el Real Observatorio de esta Corte.... *Arquit.* En 3 de Mayo de 1795.

Sr. D. Pasqual de Rezusta.... *Arquit.* En 5 de Julio de 1795.

Sr. D. Mariano Gonzalez de Sepúlveda.... *Grabad. de Medall.* En 6 de Septiembre de 1795.

Sr. D. Antonio Rodriguez.... *Pint.* En 6 de Diciembre de 1795.

Sr. D. Dionisio Sancho , Escultor de Cámara de S. M. En 10 de Enero de 1796.

Sr. D. Jorge Duran.... *Arquit.* En 10 de Enero de 1796.

ACADÉMICOS SUPERNUMERARIOS.

Sra. Doña Bárbara María Hueva.... *Pint.* En 13 de Junio de 1752.

Sr. D. Joseph Franchi.... *Escult.* En 8 de Noviembre de 1759.

Sr. D. Francisco Lozano Palomino , Presbítero.... *Pint.* En 18 de Diciembre de 1759.

Sr. D. Pasqual Muñoz.... *Pint.* En 2 de Octubre de 1763.

Sr. D. Christobal Vilella.... *Pint.* En 7 de Septiembre de 1766.

Sr. D. Juan Longo.... *Arquit.* En 5 de Octubre de 1766.

Sr.

Sr. D. Ramon Longo... *Arquit...* En 5 de Octubre de 1766.

Sr. D. Francisco Clapera... *Pint...* En 6 de Marzo de 1768.

Sr. D. Diego Cubillas... *Arquit...* En 7 de Agosto de 1768.

Sr. D. Juan Bautista Reyna... *Escult...* En 5 de Marzo de 1769.

Sr. D. Antonio Lamas... *Pint...* En 2 de Abril de 1769.

Sr. D. Juan Antonio Salvador de Carmona, Grabador de Cámara de S. M... En 10 de Junio de 1770.

Sr. D. Mariano Sanchez, Pintor del Rey nuestro Señor... *Pint. de Miniat...* En 4 de Marzo de 1771.

Sr. D. Joaquin Ballester, Director honorario de la Real Academia de San Carlos de Valencia... *Grabad. de Lámin...* En primero de Enero de 1772.

Sr. D. Benito Alvarez Perera... *Arquit...* En 6 de Marzo de 1774.

Sr. D. Francisco Pruneda... *Arquit...* En 6 de Marzo de 1774.

Señor Don Joaquin Fabregat, Académico de mérito de la Real de San Carlos de Valencia... *Grabad. de Lámin.* En 3 de Julio de 1774.

Sr. D. Manuel Rodriguez.... *Grabad. de Lámin...* *En primero de Octubre de 1775.*

Sr. D. Pablo Serra.... *Escult.... En 12 de Mayo de 1776.*

Sr. D. Santiago Mauris.... *Pint. de Miniat...* *En 19 de Enero de 1777.*

Sr. D. Christobal Salesa.... *Escult.... En 9 de Marzo de 1777.*

Sr. D. Raymundo Amadeu.... *Escult.... En 5 de Abril de 1778.*

Sr. D. Pedro Angel de Albisu , Maestro mayor de obras de la Ciudad de Cádiz.... *Arquit.... En 6 de Febrero de 1780.*

Sr. D. Joseph Ximeno.... *Pint.... En 7 de Octubre de 1781.*

Sr. D. Fernando Marin , Director de Pintura de la Escuela de dibuxo de Granada.... *En 2 de Marzo de 1783.*

Sr. D. Thomas Sulanas.... *Pint.... En 2 de Abril de 1786.*

Sr. D. Joseph Guerra.... *Escult.... En 7 de Mayo de 1786.*

Sr. D. Joseph Fernandez Guerrero , Teniente Director de Escultura en la Escuela de nobles Artes de Cádiz.... *En 9 de Noviembre de 1788.*

Sr. D. Nicolás Barsanti , Director de la Real Calcografia.... *Grabad. de Lámin.... En 9 de Agosto de 1789.*

Sr.

(129)

Sr. D. Francisco de Paula Martí... *Grab. de Lámin...* En 2 de Enero de 1791.

Sr. D. Juan Bernardo Rodriguez... *Grabad. de piedras duras...* En 6 de Mayo de 1792.

BIBLIOTECARIO.

Sr. D. Juan Pasqual Colomér... En 15 de Agosto de 1793.

CONSERGE.

D. Francisco Durán. En 15 de Enero de 1795.

(179)

Dr. D. Francisco de Paula Martín...
de León... En 2 de Enero de 1791.
Dr. D. Juan Bernardo Rodríguez...
de Piedras Blancas... En 6 de Mayo de 1792.

BIBLIOTECA
Dr. D. Juan Páez Colomer... En 15 de
Agosto de 1793.

COMISARIO

Dr. D. Francisco...
de 1795.



CORRECCION DE LAS ERRATAS.

Pág. 41 . . . *lín.* 20 . . . *léase* Señores.
65 19 Ferreiro.
84 13 les.
125 20 Matritense.

CORRECCION DE LAS ERRATAS

Pág. 111.
107.
84.
117.